



# Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

**16<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 29 de septiembre de 1997, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Udovenko ..... (Ucrania)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Discurso del General Hugo Bánzer Suárez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente Constitucional de la República de Bolivia.

*El General Hugo Bánzer Suárez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente Constitucional de la República de Bolivia, Su Excelencia el General Hugo Bánzer Suárez, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Bánzer Suárez:** Señor Presidente: Reciba por mi intermedio las felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Bolivia. Su merecida elección constituye un justo reconocimiento a su labor y a su prestigio.

Deseo destacar, asimismo, el trabajo desempeñado por el Embajador Razali Ismail, de Malasia, quien condujo con acierto las deliberaciones de la Asamblea General en su anterior período de sesiones.

Permítame congratular de igual manera al Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuyos aportes a la causa de la paz y la cooperación mundial le han ganado el agradecimiento unánime de las naciones que conforman la Organización.

Todos los países de América Latina, de una u otra forma, a su propio ritmo, han ido dejando atrás largas décadas de confrontación ideológica y de crisis económica. Han abierto sus mercados, controlado la inflación, reducido el déficit y privatizado las empresas públicas. Han reconstruido la estructura institucional democrática, sobre nuevas bases, con otros protagonistas. Han recommenzado el proceso de crecimiento.

Sin embargo, al mismo tiempo brotaron a la superficie sus antiguos problemas estructurales, agravados durante el período de crisis. El más importante, sin duda, es el de la distribución inequitativa del ingreso y su secuela de exclusión, pobreza, violencia y fragmentación social. Las brechas originadas por tales desigualdades generaron distancias, cada vez mayores, entre personas inmensamente ricas y quienes apenas tienen lo mínimo para subsistir. No existe ningún sistema de seguridad social que proteja a los desposeídos, que amortigüe su caída y que los habilite para reincorporarse a la vida productiva. Por esa razón, el potencial de violencia y descontento en el continente es más grande y peligroso.

A pesar de ello, América Latina reúne todas las condiciones necesarias para avanzar y crecer, en la medida en

que tenga capacidad y coraje para continuar el cambio, incrementar el caudal social de conocimiento, construir sus nuevas ventajas competitivas, eliminar la marginalidad interna, reducir la pobreza extrema, reconstruir el Estado y actuar con su propia voz en el sistema político mundial.

Como condición previa de todos esos objetivos, sobresale la importancia de la educación. Sin una profunda revolución educativa no podremos ejecutar las tareas mencionadas ni responder a los desafíos de este tiempo.

A diferencia de épocas pasadas, América Latina ya no pide a los otros lo que no es capaz de hacer por sí misma. La prueba está en los significativos avances realizados en el último tiempo para fortalecer los mecanismos de integración económica, como el Grupo Andino y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Al mismo tiempo, la región encara su relación con los países de economía avanzada de una manera diferente. La antigua actitud recelosa y desconfiada ha sido sustituida por la convicción de que es necesario acoplar la economía latinoamericana a la corriente del desarrollo productivo y tecnológico contemporáneo, captar inversiones y abrir mercados para sus productos preservando su identidad, afirmando sus valores y cuidando sus intereses, sin perder de vista, ni por un instante, que la clave de su fortaleza descansa en sus propios mercados, en sus propios recursos.

Debo ahora reafirmar la preocupación boliviana en torno al tendido de minas terrestres. Es incomprensible que las mismas fronteras en que procuramos promover el comercio y la integración se encuentren sembradas de instrumentos bélicos que atentan contra la población civil y amenazan sus derechos fundamentales. Estamos persuadidos de que los gobiernos de la región directamente afectados por el problema encontrarán la forma de resolverlo.

Este asunto adquiere particular y directa relevancia para Bolivia por la circunstancia conocida y aceptada de que sobre la línea de frontera común Chile colocó un número significativo de minas, cuya remoción es perentoria de conformidad con los compromisos asumidos en Oslo, con los dictados de la ética y con el imperativo del espíritu integracionista que debe prevalecer entre naciones vecinas. Eludir la mención del tema no es la actitud que espera la comunidad internacional, sino decisiones firmes y una voluntad sincera de contribuir a la paz entre países que tienen que dar un sentido de solidaridad a sus fronteras.

Desde los tempranos días de su independencia, Bolivia ha renunciado a la fuerza y ha rechazado el armamentismo como instrumento de su política exterior. Con esa autoridad

moral, condena los intereses comerciales que desean promover el equipamiento bélico y comprometer así lo que hasta ahora se ha logrado para preservar la paz en el continente.

He querido describir el proceso de cambio en América Latina para mostrar hasta qué punto lo que ocurre en cada una de nuestras naciones es parte de una tendencia histórica más amplia.

Sin embargo, el desarrollo de la transformación boliviana tiene sus características peculiares. Restituimos la democracia y las libertades económicas en Bolivia al término de un largo proceso de confrontación social. En el respeto a las libertades y los derechos humanos, hemos sustentado el sistema político, el crecimiento y el desarrollo hoy vigentes en Bolivia. Tiene que subrayarse que ese proceso de construcción se hizo en paz y fue el fruto del diálogo democrático.

Mi Gobierno, resultado del mandato popular, representa a más del 70% del electorado boliviano. No obstante, tenemos que seguir avanzando y ampliar el ámbito del diálogo y la concertación, incorporando a las instituciones de la sociedad y a sus personalidades en la tarea de identificar los grandes objetivos bolivianos de desarrollo, así como las líneas maestras de la estrategia del siglo XXI. Ese es el propósito del diálogo nacional que acabo de convocar con la respuesta positiva de todos los partidos políticos, de gobierno y oposición; de la Iglesia; de la empresa privada; de campesinos y de trabajadores.

Desde luego, ese nuevo país que estamos construyendo mira su futuro con otra perspectiva y mayor confianza. Ha llegado el tiempo de afirmar el papel continental de Bolivia, el papel de tierra de contactos, de punto de encuentro de las grandes cuencas y de las grandes culturas de América. La privilegiada posición geográfica de Bolivia puede constituirse en una de sus principales ventajas comparativas, convirtiéndose en un elemento fundamental para su proyección internacional.

Esa no es, empero, una realidad del presente. Es una tarea que cumplir. Una promesa que concretar. Para ello será necesario recuperar la cualidad marítima de Bolivia, reducir el costo de transporte de los productos bolivianos, crear una moderna estructura de servicios para la exportación y conectarla con el Pacífico y el Atlántico, y mirar y entender el país como parte del continente.

La asociación de Bolivia con el MERCOSUR no es producto tan sólo de la voluntad de estrechar una amistad

histórica, sino consecuencia de las necesidades concretas del desarrollo boliviano. El excepcional crecimiento de las regiones orientales de Bolivia demanda objetivamente una relación más intensa y fructífera con los vecinos del Atlántico.

Esa proyección coincide con una de las gestas de desarrollo más impresionantes de la historia de América, que se forja en territorio brasilero, boliviano, paraguayo, argentino y uruguayo. Inversiones y tecnología deben fluir libres en esa región. Se tiene que constituir un auténtico mercado común, un proyecto multinacional de desarrollo, en torno a ese potencial, que además pueda mejorar la naturaleza y la calidad de inserción de nuestros países en la economía mundial. Es notorio que la hidrovía Paraguay-Paraná constituye la ruta natural de articulación física de la zona.

El gran proyecto, sin embargo, ya salió de la imaginación de los visionarios, de la mesa de negociaciones de los diplomáticos. Ahora está en manos de los ingenieros y de los trabajadores. Luego de cerca de 30 años de gestiones, se ha comenzado la construcción del gasoducto Santa Cruz—San Pablo—Curitiba, primera parte de una red de distribución de energía en la que el territorio boliviano es el centro de convergencia. Es uno de los más grandes proyectos de ingeniería de la historia de la región. Se extenderá por más de 3.000 kilómetros, transportará más de 7.000 millones de pies cúbicos de gas natural en 20 años y requerirá una inversión total cercana a los 5.000 millones de dólares.

La relación de Bolivia con el Pacífico está directamente vinculada a la propia existencia de mi país. Por eso acompaña con tanto interés el proceso de consolidación del enorme potencial de la Comunidad Andina. Esa fuerza se manifiesta también en nuestra vecindad inmediata. Las economías de Bolivia, el Perú y Chile son complementarias.

Además de mercados, nuestros territorios son vías de integración. Los del Perú y Chile tienen la puerta de Bolivia al Pacífico. El de Bolivia abre la comunicación de esas naciones con el inmenso interior del continente.

Debo subrayar, sin embargo, que la realidad de la vinculación está muy lejos de ese potencial. La causa se encuentra en una guerra que tuvo lugar hace poco más de 100 años y cuyas consecuencias siguen proyectándose negativamente sobre las relaciones entre nuestros países. Sin duda, la más injusta y grave de esas secuelas es el enclaustramiento geográfico impuesto a Bolivia.

La demanda de retorno al Océano Pacífico, con costa propia y soberana, es un objetivo irrenunciable, una condición vital del desarrollo nacional; pero, sobre todo, una reivindicación histórica indeclinable. La recuperación de la cualidad marítima, transitoriamente perdida, es condición esencial para el cumplimiento del papel continental de Bolivia como punto de encuentro y zona de convergencia. Mi país recurrirá, cuantas veces sea necesario, a la comunidad internacional para mantener su atención sobre un problema que ya fue calificado de interés hemisférico permanente, por sus múltiples implicaciones para la seguridad y la armonía continentales. Pese a todo, mi Gobierno está, como siempre, abierto a explorar, sin prejuicios, los caminos del diálogo constructivo.

El tráfico de drogas ilícitas distorsiona injustamente la realidad boliviana y afecta e interfiere la buena marcha de la cooperación externa. Bolivia, específicamente, ha hecho mucho para contener este problema. No ha permitido que el narcotráfico contamine irremediablemente su estructura económica, institucional y política. Y lo ha hecho en paz, sin recurrir a la violencia. No obstante, el estigma del narcotráfico está allí, y si nos incomoda que se lo magnifique, no se puede cometer el error de ignorarlo.

Por eso, mi Gobierno ha tomado la decisión de excluir a Bolivia del circuito del tráfico de drogas, en el tiempo de mi mandato. Utilizará el diálogo y la concertación con los campesinos productores de coca para erradicar definitivamente los cultivos ilegales. Será implacable con los narcotraficantes. No les dará un minuto de reposo, hasta que salgan para siempre de la historia de Bolivia.

Desde luego, este no es un problema exclusivamente boliviano, ni lo que hagamos resolverá el problema hemisférico y mundial del comercio ilegal de estupefacientes. Es un asunto que interesa y compromete a todos. Por ello, ha llegado el momento de retomar los principios de la responsabilidad compartida. Las características y la magnitud de este fenómeno hacen que no pueda encararse eficientemente a través de esfuerzos aislados. Reclama indefectiblemente la acción comprometida de todos los países, especialmente de aquellos que, afectados por el consumo, cuentan con los recursos económicos suficientes para combatir este terrible mal.

Mi país ratifica su compromiso con el proceso de paz en el Oriente Medio, conforme a los principios y valores que guían la convivencia armónica de los pueblos. Empero, ante el resurgimiento de tensiones y nuevos actos de confrontación, invoca a las partes a no retroceder en los acuer-

dos asumidos. Esa es la respuesta estable para mantener la paz en la región.

De otro lado, Bolivia ha recibido con beneplácito la iniciativa del Secretario General que propone un programa amplio de reformas del sistema de las Naciones Unidas. Considera que es indispensable fortalecer el papel de la Secretaría. Reitera la importancia del proceso de ampliación y reforma del Consejo de Seguridad, con miras a corregir los desequilibrios actuales, garantizando una distribución geográfica equitativa y no discriminatoria, mejorando sus mecanismos para la toma de decisiones, y haciendo que ese órgano pueda actuar en forma cada vez más legítima y representativa respecto del conjunto de los países que conforman las Naciones Unidas. Bolivia acompaña el criterio de avanzar hacia la eliminación del derecho de veto, limitando su uso, entretanto, a las cuestiones referidas al Capítulo VII de la Carta.

Bolivia reitera su compromiso con los principios que, desde hace más de 50 años, orientan la solidaridad mundial. Para nosotros, los bolivianos, son irrenunciables las normas que consagran el respeto mutuo y la igualdad soberana de los Estados, sin importar las dimensiones o el grado de desarrollo; la solución pacífica de las controversias; la inviolabilidad e integridad de los territorios, y el respeto a la libre determinación de los pueblos que desean preservar, libres de amenazas, sus propios sistemas de vida y de gobierno.

Si alguna lección se puede recoger de la experiencia de este siglo a punto de concluir, es la de la versatilidad de la obra humana; su irrefrenable inclinación a cometer errores; pero también su talento para corregirlos y para levantar, desde los escombros, nuevas puertas a la libertad y a la fe.

Cuando se avecina el próximo milenio, en un momento en que es, al mismo tiempo, crepúsculo y aurora, uno tiene que examinar los acontecimientos del mundo bajo el doble signo de la humildad y de la esperanza.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente Constitucional de la República de Bolivia por la declaración que acaba de formular.

*El General Hugo Bánzer Suárez, Presidente Constitucional de la República de Bolivia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

#### **Tema 9 del programa** (*continuación*)

#### **Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la delegación de Namibia, Excmo. Sr. Martin Andjaba.

**Sr. Andjaba** (Namibia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Lo felicito por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estamos seguros de que con su tacto diplomático conducirá las deliberaciones de este importante período de sesiones a una conclusión fructífera. Mi delegación le brindará toda su cooperación en esta difícil tarea que tiene ante usted.

También deseo rendir homenaje al Excmo. Sr. Razali Ismail, su predecesor, que dirigió nuestra labor en el quincuagésimo primer período de sesiones de manera sobresaliente.

También rendimos homenaje al anterior Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por su distinguido liderazgo durante el tiempo en que ocupó su puesto. Le estamos muy agradecidos por sus esfuerzos incansables en defensa de los objetivos de nuestra Organización.

El actual Secretario General, Sr. Kofi Annan, procede de un país que allanó el camino hacia la libertad y la independencia nacional en nuestra parte del mundo. El primer dirigente de su país, Sr. Kwame Nkrumah, fue un importante catalizador en la lucha de África contra el dominio colonial. Estamos seguros de que esos atributos, junto con su larga experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas, contribuirán a revitalizar y democratizar la Organización. Lo felicitamos por su elección como Secretario General y le garantizamos nuestro pleno apoyo y cooperación.

En el quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, los dirigentes mundiales volvieron a capturar la visión de los padres fundadores de nuestra Organización. Lo hicieron reconociendo la necesidad de trazar el marco institucional y los parámetros operacionales necesarios para forjar la eficacia de las Naciones Unidas y su continua pertinencia en un escenario internacional en constante evolución. Ese impulso debe ser la fuerza motriz en nuestros intentos por lograr unas Naciones Unidas reformadas, revitalizadas y democratizadas.

La reforma es un proceso. Mientras existan las Naciones Unidas y el mundo continúe cambiando, la reforma será necesaria. Por tanto, Namibia acoge con beneplácito el

informe del Secretario General de fecha 14 de julio de 1997 sobre la reforma de las Naciones Unidas. Deseo dejar constancia de que Namibia celebra y apoya una reforma que fortalezca la capacidad de las Naciones Unidas de abordar con eficacia las críticas preocupaciones de los países en desarrollo en lo que concierne al desarrollo. En este contexto, permítaseme recalcar que concedemos la máxima importancia a las actividades operacionales de las Naciones Unidas, ya que complementan nuestros esfuerzos en aras del desarrollo. Cualquier reforma en esta esfera debe fortalecer su ámbito de excelencia. Como señala acertadamente el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización,

“los tiempos de cambio pueden ser tiempos de confusión.” (A/52/1, párr. 20)

Por tanto, las cuestiones administrativas no pueden ni deben confundirse con cuestiones de política. Hace tiempo que hemos reconocido que la Asamblea General es la mejor equipada en virtud de la Carta para proporcionar el liderazgo representativo necesario. Mi delegación intentará mantener esta autoridad de la Asamblea General.

La reforma no debe implicar un retroceso. Debe continuar fomentando y aprovechando los adelantos que hemos logrado a lo largo de los años. Por consiguiente, y acertadamente, los ahorros logrados con las medidas de reforma se deben canalizar hacia

“la más alta prioridad de la Organización, mitigar la pobreza y mejorar las posibilidades de los países en desarrollo.” (A/51/950, carta de envío)

A nuestro juicio, las recientes propuestas de reforma presentadas por el Secretario General son parte de un proceso constante. No nos debemos resistir al cambio; tampoco debemos perder de vista las repercusiones a largo plazo de las medidas que tomemos hoy. Tenemos que actuar ahora, pero debemos tomar las medidas correctas.

En su discurso ante la Asamblea General, el actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Presidente Robert Mugabe, reiteró la posición de la OUA sobre la reforma y la democratización del Consejo de Seguridad. Permítaseme completar su declaración recalcando que Namibia se opone a las categorías de miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Mientras continuemos buscando medios y arbitrios para reformar el Consejo de Seguridad, no debemos sustituir un proceso rápido por otro precipitado. Por tanto, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representa-

ción equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad debe ser el foro en el que se debe tratar de lograr un consenso sobre esta cuestión.

Lo que aflige hoy a las Naciones Unidas no es meramente una estructura inmanejable. La Organización se ve sujeta a limitaciones financieras. La reforma no puede suplantar la obligación de los Estados Miembros de cumplir sus compromisos financieros, que incumben en virtud de la Carta. Por tanto, las contribuciones voluntarias no se deben considerar como un medio para allanar el camino a fin de resolver la crisis financiera actual. Mi Gobierno acoge con beneplácito la idea de establecer un fondo rotatorio de crédito, capitalizado hasta un nivel de 1.000 millones de dólares mediante contribuciones voluntarias o por otros medios apropiados que se podrían acordar. No obstante, nuestra Organización sólo puede cumplir plenamente su mandato cuando todos los Estados Miembros la equipan para hacerlo. Todos debemos pagar nuestras cuotas en virtud de los acuerdos internacionales, y no basándonos en decisiones unilaterales.

Mi Gobierno considera que la creación de una cuenta para el desarrollo es una buena idea. Sin embargo, se deben aplicar todos los programas y actividades estipuladas en los mandatos, incluyendo el reembolso de los gastos de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz a los países que aportan contingentes. Además, ninguna reducción del número de puestos debe comprometer la eficacia de las Naciones Unidas; lo que es más importante, cualquier reducción se debe realizar sobre la base de la equidad geográfica.

Desde 1996 hemos sido testigos de progresos en la esfera del desarme. Se concluyó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y entró en vigor la Convención sobre las armas químicas. Además, las partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción llegaron a un acuerdo para intensificar los esfuerzos destinados a negociar disposiciones de verificación. No obstante, a pesar de estos avances, las armas nucleares y su proliferación continúan siendo motivo de preocupación para la comunidad internacional. Con la conclusión del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, seguimos abrigando la esperanza de que comiencen negociaciones serias sobre la eliminación de las armas nucleares.

A este respecto, exhortamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que apliquen, lo antes posible, medi-

das efectivas de desarme nuclear. La eliminación total de esas armas es la única garantía verdadera para los Estados no poseedores de armas nucleares contra la amenaza o el uso de armas nucleares.

Namibia forma parte de los numerosos países que todavía enfrentan la amarga experiencia de los efectos de las minas terrestres, que han cobrado y continúan cobrando vidas humanas y que plantean serios obstáculos para el proceso de reconstrucción y desarrollo. Por consiguiente, apoyamos la acción de la comunidad internacional en aras de una prohibición completa de la utilización de minas terrestres antipersonal y los esfuerzos continuos e incansables que lleva a cabo en todo el mundo para despejar campos minados.

En este sentido, celebramos el tratado sobre la prohibición de las minas terrestres antipersonal recientemente concluido en Oslo, Noruega. Namibia está dispuesta a firmar el tratado en Ottawa. Permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento y gran aprecio a los países que apoyan las actividades de remoción de minas de Namibia, realizando así nuestras perspectivas de desarrollo.

Nuestro mundo se fusiona en una dinámica de cambio que todo lo abarca —o así se lo percibe— y que se caracteriza, entre otras cosas, por la integración económica. ¿Han de transformarse los países en desarrollo en las víctimas o en los beneficiarios de este proceso? Baste recalcar que la mundialización y la liberalización no son fines en sí mismos. Son medios de lograr una mayor eficiencia, un mayor crecimiento y más bienestar. Es un hecho conocido que la mayoría de los países en desarrollo, en especial los de África, aún no han logrado obtener los beneficios de la mundialización y la liberalización de la economía mundial, de los que tanto se habla. Al mismo tiempo, mientras la carga de la deuda sigue obstaculizando gran parte de los esfuerzos de nuestras economías en aras del desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo está disminuyendo. En su lugar, entran en juego ideas nuevas e innovadoras tendientes a generar fondos para cumplir con compromisos y prioridades acordados a nivel mundial. Es evidente que algunas de esas ideas están trasladando la carga general de la financiación del desarrollo a los países en desarrollo, cuyos recursos financieros son ya limitados.

Namibia está firmemente convencida de que, para que el proceso doble de mundialización y liberalización de la economía mundial beneficie a todos los países, los países en desarrollo deben tener un acceso libre e incondicional a los mercados mundiales. No debería aplicarse la regla de la supervivencia de los más aptos. Las limitaciones que

muchos de nuestros países afrontan para competir deberían compensarse manteniendo el tratamiento preferencial de los países en desarrollo.

Mucho se ha dicho acerca de las tendencias de desarrollo mundiales, de los esfuerzos de África por obtener una porción más grande de la riqueza económica mundial, de nuestros esfuerzos en pro de la habilitación económica y la competitividad de nuestro movimiento hacia la integración y la armonización regional y de nuestros esfuerzos por crear un clima propicio para el comercio, las inversiones y las corrientes de capital a nivel nacional y regional.

Al mismo tiempo, en el reciente Foro Económico del Fondo Monetario Internacional se dijo que en el decenio comprendido entre 1985 y 1995 los países en desarrollo aumentaron su participación en el comercio mundial del 23% al 29%. También diversificaron sus vínculos comerciales en respuesta a cambios importantes en los regímenes de comercio e intercambio hacia políticas más abiertas.

Si bien se afirma que los países en desarrollo han aumentado sus ingresos per cápita a más del doble en los 30 últimos años, en realidad sólo Asia ha realizado progresos relativos. Por consiguiente, sigue aumentando la diferencia en el nivel de vida entre las economías avanzadas y las de África.

La distribución de las ganancias provenientes del aumento del comercio y de la inversión extranjera directa sigue siendo muy sesgada, ya que unos pocos obtienen la mayor parte de ellas. África sigue participando en el comercio mundial con corrientes de inversión extranjera directa de menos del 4%.

Por lo tanto, al tiempo que continuamos celebrando las perspectivas mundiales de un porvenir brillante, no debemos perder de vista la gran divergencia que existe entre diferentes naciones y regiones. Actualmente, para muchas naciones africanas el optimismo mundial coexiste con el pesimismo local. Por consiguiente, es preciso abrir y ampliar nuestras economías, aumentar nuestra competitividad, habilitar a nuestro pueblo y mejorar su bienestar. Con este fin, la comunidad internacional debe apoyar la necesidad de África de participar de modo efectivo en las deliberaciones multilaterales sobre comercio, con una capacidad fortalecida de celebrar negociaciones en esos foros. La plena aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África es un medio eficaz de abordar la capacidad limitada de África de aprovechar las perspectivas mundiales.

En la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) hemos reconocido hace tiempo que el camino hacia la mundialización es la integración regional. Para equilibrar las relaciones de poder en el ámbito mundial, la integración regional es un imperativo estratégico. Con este fin, todos los miembros de la SADC hemos emprendido una estrategia común para promover a la región como un asociado atractivo en materia de comercio e inversión y trabajamos activamente en pro de lo siguiente: una mayor cooperación e integración económica sobre la base del equilibrio, la equidad y el respeto mutuo, con el propósito de lograr una actividad transfronteriza en materia de inversiones, comercio y movimiento de servicios y factores de producción; sistemas de valores políticos, sociales y económicos comunes que promoverán la capacidad empresarial, la competitividad, la democracia, la buena gestión pública, el imperio del derecho, los derechos humanos y la erradicación de la pobreza; y el fortalecimiento de la solidaridad, la paz y la seguridad regionales.

Si bien se reconoce que nuestra región aún no ha atraído una gran inversión extranjera directa, en los últimos años se han reducido en gran medida los riesgos políticos y económicos y se observa un aumento del comercio y de las corrientes de inversión.

Como miembro de la SADC, Namibia confía en el potencial de la región, en las oportunidades de desarrollo conjunto y en el poder de la promoción colectiva. Esto fomentará nuestros esfuerzos hacia el logro de los ideales y objetivos de la Comunidad Económica Africana. Juntos podemos fortalecer nuestra productividad y nuestra competitividad en la economía mundial. Mediante la combinación de nuestros recursos y aptitudes podemos crear un mercado mucho más grande para todos nosotros que el que posee cualquiera de nuestras naciones.

Para que tenga lugar el proceso de desarrollo acelerado de los países en desarrollo es indispensable una firme base industrial. A este respecto, continuamos poniendo de relieve el papel de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), organismo que cuenta con una misión clara, vital e indispensable. La ONUDI ha llevado a cabo su reforma con éxito y esto debe ser objeto de reconocimiento y apoyo. En estas circunstancias, permítaseme expresar el gran agradecimiento de Namibia al Reino Unido por su decisión de volver a sumarse a la ONUDI. No nos caben dudas de que otros Estados Miembros emularán acertadamente esa decisión ejemplar.

En el mes de junio de este año se observaron acontecimientos importantes aquí, en las Naciones Unidas. La

aprobación del Programa de Desarrollo y el examen y evaluación de la aplicación del Programa 21 son ejemplos de ello. Consideramos que los resultados de ambos acontecimientos se complementan. Ninguno de los dos reemplaza al otro. Los compromisos que contrajimos en Río siguen siendo válidos y requieren una aplicación plena, no selectiva.

Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en la promoción de la cooperación internacional. El Grupo de Trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa de desarrollo necesitó cuatro años para alcanzar el consenso. La movilización de recursos para su aplicación reviste la máxima importancia, ya que los que deben beneficiarse con él no pueden permitirse esperar otros cuatro años. El desarrollo debe ser uno de los objetivos fundamentales de las actividades de la Organización. En este contexto, acogemos con beneplácito la propuesta de que se nombre a un Vicesecretario General. A nuestro criterio, el Vicesecretario General debería concentrarse en las actividades de las Naciones Unidas relativas al desarrollo.

Namibia es uno de los países que se encuentran gravemente afectados por la desertificación y la sequía. Dentro de unos días se celebrará en Roma la primera Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Subrayamos la gran importancia de que se establezca un mecanismo financiero independiente para que efectúe arreglos conducentes a la puesta en práctica de dicha Convención. Esperamos, pues, con mucho interés los resultados de esa primera Conferencia de las Partes.

Namibia apoya la creación de un tribunal penal internacional cuya jurisdicción se limite a los delitos más graves: el genocidio, las violaciones graves de las leyes y costumbres aplicables en el caso de conflictos armados, y los crímenes de lesa humanidad. En su estatuto debe estipularse claramente el principio de la complementariedad. El tribunal penal internacional debe complementar las jurisdicciones penales nacionales, y no suplantarlas. Por lo tanto, deberá encontrarse un equilibrio entre el tribunal penal internacional y las jurisdicciones nacionales, con el fin de que el tribunal penal internacional sea plenamente funcional.

Estamos a dos años de la terminación de este siglo y del inicio de un nuevo milenio. Tenemos la oportunidad de meditar acerca de lo que hemos hecho para elevar a la raza humana a mayores alturas. En este sentido, mi Gobierno desea felicitar a la Sra. Mary Robinson, la nueva Alta

Comisionada para los Derechos Humanos, y al Sr. Olara Otunnu, Representante Especial del Secretario General para el estudio de las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños. Ambos tienen la gran responsabilidad de asistir a los Estados Miembros en tareas muy importantes pero difíciles.

En 1998 conmemoraremos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. El Gobierno y el pueblo de Namibia se adhieren a la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que nuestra Constitución consagra esos principios y valores, que se nos negaron durante tanto tiempo y que cuidaremos y transmitiremos a las generaciones futuras. Además, en 1998 se conmemorará el quinto aniversario de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos. Será el momento de reflexionar y de confirmar nuestra responsabilidad colectiva de preservar a las generaciones venideras del flagelo de las violaciones graves y masivas de los derechos humanos.

Tenemos también la responsabilidad colectiva de redoblar nuestros esfuerzos para la aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y de prestar la misma atención al ejercicio de los derechos económicos, social y culturales.

Ningún país se ha librado del ataque del tráfico de estupefacientes y de la alarmante propagación geográfica de la delincuencia organizada en sus diversas manifestaciones. Esto socava nuestro proceso de desarrollo y pone en peligro los derechos humanos y las libertades fundamentales, y por ende provoca el deterioro de nuestra calidad de vida. Al respecto, mi Gobierno apoya la idea de convocar el año próximo un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de los estupefacientes. Esto brindará a la comunidad internacional una gran oportunidad para ratificar su compromiso de luchar contra este problema mundial.

Todos hemos afirmado reiteradas veces que la paz y el desarrollo están relacionados entre sí. En este contexto, nos complace que las Naciones Unidas hayan decidido debatir el concepto de la "cultura de paz" durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Apoyamos los esfuerzos que actualmente se están realizando en las Naciones Unidas con miras a la adopción de una estrategia integral a ese efecto.

Mi delegación sigue estando profundamente preocupada por la situación imperante en Angola. Al respecto, creemos firmemente que la retirada gradual de las Naciones Unidas de Angola debe depender de la situación que impere

sobre el terreno. La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola fue establecida para mantener la paz en ese país. No debe quebrar la paz, que es todavía frágil, con su retirada prematura. En este sentido, es fundamental el compromiso de las partes de aplicar plenamente y sin condiciones el Protocolo de Lusaka. Por consiguiente, la UNITA debe superar el estancamiento actual para contribuir al logro de una solución definitiva y duradera del problema de Angola.

Elogiamos los esfuerzos que lleva a cabo el Secretario General en la República del Congo, y mantenemos vivas nuestras esperanzas de que se resuelva rápidamente ese problema.

Acogemos con beneplácito al nuevo Gobierno de la República Democrática del Congo, e instamos a la comunidad internacional a que preste toda la asistencia necesaria al Gobierno y el pueblo de ese país en su marcha hacia la reconciliación y la reconstrucción nacionales.

Tras siete trágicos años de guerra civil en Liberia, mi delegación celebra la paz que por fin despierta en dicho país. Esperamos que sea una paz duradera. Felicitamos al pueblo de Liberia por su buen juicio. La paz no puede mantenerse por sí misma. Corresponde, pues, a la comunidad internacional apoyar al Gobierno y el pueblo de Liberia en sus esfuerzos en pro de la reconciliación y la reconstrucción nacionales a fin de que la paz y la estabilidad se mantengan y se consoliden.

Nos acongoja la situación imperante en Sierra Leona, que ha provocado el retroceso de la labor de reconstrucción en ese país. El Gobierno de la República de Namibia condenó en su momento el golpe de estado que tuvo lugar en Sierra Leona, y reitera ahora su condena. Namibia pide que se mantenga el aislamiento del régimen militar de ese país. Apoyamos, por consiguiente, el nombramiento del Representante Especial del Secretario General.

Tomamos nota con satisfacción de los avances logrados durante las recientes negociaciones entre las partes sobre la cuestión del Sáhara Occidental. Las alentamos a que continúen buscando una solución definitiva a ese problema. Reiteramos nuestro llamamiento en favor de que el pueblo saharauí pueda ejercer pronto su derecho a la libre determinación sobre la base de un referéndum libre, limpio y transparente en el Sáhara Occidental, bajo la supervisión y el control conjuntos de las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Reiteramos la preocupación de la OUA por la controversia entre Libia y los Estados Unidos de América y el Reino Unido con relación a la tragedia de Lockerbie. Al mismo tiempo que lamentamos la pérdida de vidas producida por esa tragedia, otras personas inocentes siguen sufriendo a causa de las sanciones impuestas posteriormente a Libia. Pedimos que se solucione urgentemente este problema.

El Gobierno de Namibia ha insistido en muchas ocasiones en que los Estados Unidos de América y la República de Cuba deberían comenzar a recorrer las 90 millas que los separan en pro de la reconciliación y la coexistencia pacífica. Teníamos la esperanza de que nuestras aspiraciones se harían realidad. Sin embargo, dichas aspiraciones se ven ahora frustradas por el nuevo recrudecimiento del embargo económico, comercial y financiero contra Cuba como consecuencia de la aplicación de la ley Helms-Burton. Pese a ello, mantendremos vivas nuestras esperanzas.

La construcción de nuevos asentamientos en los territorios ocupados de Palestina no favorece la paz en el Oriente Medio. Por lo tanto, instamos a las autoridades del Gobierno de Israel a que desistan de tomar esas medidas. La paz en el Oriente Medio interesa a todas las partes afectadas. Pedimos a las partes que reanuden las negociaciones.

Voy a concluir afirmando lo obvio: la paz es más barata que la guerra. Unamos nuestros esfuerzos para hacer del mundo un paraíso de paz.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario de Relaciones Exteriores de Filipinas, Excmo. Sr. Domingo L. Siazon.

**Sr. Siazon** (Filipinas) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Me complace extenderle, en nombre de mi delegación, nuestras más sinceras felicitaciones por su elección para presidir la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

También queremos felicitar a Su Excelencia el Tan Sri Sr. Razali Ismail, nuestro colega en la Asamblea y nuestro socio en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), por su firme dirección en su calidad de Presidente de la Asamblea en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Tenemos el gran placer de felicitar al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan. Nos comprometemos a trabajar con él en el mejoramiento de nuestra Organización.

El año próximo Filipinas conmemorará el centenario de la proclamación de su independencia. Asimismo, según está previsto, el país va a realizar el ejercicio más sagrado que exige la democracia: la elección de sus dirigentes nacionales a través de la voluntad popular. Al celebrar nuestro primer siglo como la primera república surgida en Asia, y cuando nos preparamos para elegir a quienes conducirán a nuestro país al siglo XXI, reflexionamos sobre lo que hemos logrado como país y como miembro de nuestra comunidad de naciones. Hoy la paz reina en mi país. Donde hubo lucha hay ahora reconciliación nacional. Donde hubo una violenta rebelión hay ahora progreso y esperanza.

El año pasado, con la sabiduría y la guía de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), en particular de su Comité de los Seis, bajo la brillante conducción de Indonesia y con el apoyo activo de Libia, el Gobierno filipino y el Frente de Liberación Nacional Moro concertaron un acuerdo histórico que llevó la paz a Mindanao después de más de un cuarto de siglo de abierta rebelión secesionista.

El líder del Frente es ahora el Gobernador electo de la Región Autónoma del Mindanao Musulmán y Presidente del Consejo de Filipinas Meridional para la Paz y el Desarrollo. Los combatientes del Frente se están integrando a las fuerzas armadas de Filipinas y a la Policía Nacional filipina.

En realidad, tenemos mucho que celebrar como nación y como república. Y esto nos da todavía mejores razones para reflexionar sobre el mundo y hacernos preguntas fundamentales con respecto a su actual estado y a su futuro.

Una de las preguntas que nos vienen a la mente es: ¿es nuestro mundo un lugar más seguro? El fin de la guerra fría, en un sentido, lo hizo más seguro. ¿Pero es el mundo suficientemente seguro cuando seguimos viviendo bajo la amenaza de las armas de destrucción en masa? Afortunadamente, la concertación, el año pasado, del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el examen en curso del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares nos dan algo más de seguridad.

No debemos detenernos aquí. Entablemos negociaciones sobre la eliminación completa y total de las armas nucleares en un plazo determinado. Este pedido ya tiene el apoyo de la Corte Internacional de Justicia, que el año

pasado reconoció que todos los Estados tienen la obligación de entablar esas negociaciones de buena fe.

El 27 de marzo de 1997 entró en vigor el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Asia Sudoriental. Ese día el mundo de las armas nucleares se volvió mucho más pequeño. Ahora instamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que apoyen el Tratado convirtiéndose en partes en su Protocolo. En este período de sesiones consideraremos una vez más la iniciativa de consolidar las actuales zonas libres de armas nucleares y de promover la cooperación entre ellas con miras a la eliminación total de dichas armas.

La seguridad mundial también exige el control de la proliferación de las armas convencionales, en particular las armas pequeñas y las minas terrestres antipersonal, ya sea que se encuentren emplazadas o en los arsenales nacionales. Este mes, en Oslo, el proceso de Ottawa produjo, después de menos de un año, el texto de un tratado de prohibición de las minas terrestres antipersonal. Suscribiremos este tratado en diciembre. También seguiremos apoyando los nobles esfuerzos de la Organización, de gobiernos a título individual y de organizaciones no gubernamentales destinados a despejar los campos minados, a brindar asistencia a las víctimas de las minas y a rehabilitar zonas plagadas de estos mecanismos infernales.

En el amanecer de la era posterior a la guerra fría debemos reconocer que la posibilidad de que se produzca el conflicto más grave ha pasado casi enteramente del nivel mundial al regional. En la región de Asia y el Pacífico, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), respondiendo a esta nueva realidad, ha tomado la delantera al crear el Foro Regional de la ASEAN, un foro multilateral a nivel ministerial para la promoción del diálogo y la cooperación en la esfera de la seguridad regional. En la actualidad, en la región de Asia y el Pacífico, el diálogo y la cooperación son los métodos preeminentes para garantizar la paz.

Sin embargo, las controversias en el Mar de China Meridional siguen siendo fuente de tensión para nuestra región. En 1992 la ASEAN emitió en Manila una declaración sobre el Mar de China Meridional, en que se instaba al arreglo de controversias exclusivamente por medios pacíficos y se exhortaba a todos los reclamantes a ejercer la moderación. Otros Estados han hecho suya esta declaración. Estamos decididos a avanzar hacia un arreglo de estas controversias de conformidad con el derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y a evitar al mismo tiempo todos los

actos contrarios a la estabilidad y a la sensación de seguridad en la región.

Como muchos que se encuentran aquí, nos entristecieron los acontecimientos recientes en la vida política de Camboya. En la ASEAN hemos iniciado un diálogo para encarar la cuestión de Camboya, incluso mientras esperamos con interés la pronta admisión de ese país en la familia de la ASEAN.

Con respecto a la península de Corea, esperamos que las negociaciones en curso generen no sólo grandes dividendos de paz sino también una mayor cooperación tendiente al crecimiento económico y al progreso para el Asia oriental.

En Sudáfrica, tras el colapso del apartheid, somos testigos de esfuerzos audaces y sinceros tendientes a lograr una más profunda reconciliación nacional. En otras partes de África advertimos, tras las consecuencias de terribles conflictos, una activa cooperación regional para promover la paz y la justicia. En Liberia, en particular, acogemos con beneplácito la celebración de elecciones libres y limpias con el apoyo de la comunidad internacional, conducida por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

En el Oriente Medio, el terrorismo y la agresión política ponen en grave peligro a la paz. Exhortamos a todas las partes a que renuncien a cualquier forma de violencia e intimidación para preservar el proceso de paz comenzado hace sólo pocos años con el aplauso de todo el mundo.

En Bosnia y Herzegovina, donde queda mucho por hacer, lamentamos el deterioro del orden civil y condenamos la violencia ejercida contra el personal de las Naciones Unidas.

En América Latina nos complace la terminación honrosa de la guerra civil que asoló a Guatemala durante 36 años.

¿Es el mundo un lugar más seguro para el propio mundo? El medio ambiente de nuestro planeta está amenazado. Nuestra respuesta debe ser la rápida puesta en práctica del Programa 21, de conformidad con el programa aprobado en junio pasado. Debemos encarar de manera prioritaria la falta de recursos financieros, de tecnología, de conocimientos prácticos y de cooperación internacional que impide la promoción de un desarrollo mundial sostenible.

En diciembre próximo nos reuniremos nuevamente para discutir, dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, un instrumento legalmente vinculante para limitar las emisiones nocivas. Ahora debemos ponernos de acuerdo sobre las metas en la reducción de las emisiones, en especial para aquellos que han realizado emisiones demasiado durante demasiado tiempo.

¿Cuán seguro es el mundo —también deberíamos preguntarnos— para el ser humano individualmente considerado? Sólo podremos contestar afirmativamente cuando se acepte universalmente que todo ser humano tiene derechos inherentes a su persona y que todos los derechos básicos —políticos, civiles, sociales y económicos— deben estar en una equilibrada armonía mutua. De esta manera, en tanto los derechos humanos sean violados, en tanto el derecho al desarrollo esté corrompido, en tanto no se respeten plenamente los derechos de la mujer, en tanto la gente sea comercializada como bienes muebles, en tanto se cometan abusos contra los trabajadores migratorios —especialmente contra las trabajadoras migratorias— y se los explote, no podremos decir que el mundo sea un lugar seguro para la persona humana a título individual.

Debemos proteger a nuestras mujeres. Debemos aplicar las decisiones a que llegamos en Beijing y debemos hacer más para profundizar y ampliar el respeto de los derechos de la mujer mediante el uso de los acuerdos y mecanismos existentes en materia de derechos humanos.

Debemos proteger a nuestros niños. Debemos poner efectivamente en práctica la Convención sobre los Derechos del Niño y agregarle un protocolo que organice medidas mundiales contra la esclavitud infantil, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Exhortamos además a la adhesión universal a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La protección de los derechos humanos encuentra su garantía más eficaz en la democracia. Toda amenaza contra la democracia es también una amenaza directa e indirecta contra los derechos de la persona humana. En muchos países, inclusive el mío, la izquierda o la derecha políticas extremas ya no ponen más en peligro a la democracia. Antes bien, las amenazas a la democracia son más rastreras e insidiosas. Entre ellas podemos incluir al terrorismo y al tráfico ilegal de estupefacientes.

Con la finalidad de alcanzar un consenso regional sobre la mejor forma de encarar el tema de las drogas ilícitas y otros delitos transnacionales, Filipinas será sede el próximo año de la reunión regional a nivel ministerial de Asia y el Pacífico sobre la delincuencia transnacional organizada y la corrupción. Para la celebración de este evento, abrigamos la esperanza de inspirarnos en el consenso obtenido en las reuniones regionales celebradas en África y América Latina y de obtener el mismo resultado.

Nuestros esfuerzos para hacer del mundo un lugar más seguro y para salvaguardar los derechos del individuo perderían mucho de su significado si no pudiéramos responder la pregunta básica: ¿han mejorado las oportunidades de crecimiento y progreso económico?

La marea creciente de la mundialización ha aportado oportunidades sin precedentes tanto para el mundo desarrollado como para el mundo en desarrollo. El hecho de que un número cada vez mayor de naciones en desarrollo acepte el desarrollo orientado hacia el mercado y el libre comercio ha ampliado la participación de esas naciones en el crecimiento y el comercio en el ámbito de la economía mundial. No obstante, los beneficios de la mundialización siguen siendo distribuidos injustamente. Los países en desarrollo siguen padeciendo los viejos problemas de la deuda externa y del proteccionismo en los mercados de los países desarrollados.

Las alteraciones ocurridas recientemente en el mercado de divisas del Asia oriental —la región con las mejores perspectivas de crecimiento a largo plazo del mundo— es un recordatorio que invita a la reflexión acerca del hecho de que la mundialización puede provocar inestabilidad inclusive allí donde ha generado el mayor crecimiento. La existencia de una especulación internacional desenfrenada y de otros problemas de mercado que obstaculizan el desarrollo, en lugar de estimularlo, es una razón poderosa para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el desarrollo mundial.

Sólo en las Naciones Unidas podemos tratar de repartir entre las naciones ricas y las pobres la carga del ajuste estructural que impone la mundialización. Sólo dentro del sistema de las Naciones Unidas podemos llevar adelante una actividad mundial concertada para respaldar el progreso de las regiones pobres del globo, especialmente de África, cuyas necesidades requieren atención especial.

El sistema de Bretton Woods y los bancos de desarrollo multilateral también requieren reformas. Es necesario incrementar las corrientes mundiales de financiación multi-

lateral para el desarrollo, sobre todo en virtud de que la asistencia oficial para el desarrollo está declinando.

Los países que desean disminuir su participación en el financiamiento de las Naciones Unidas deberían hacer lo mismo en las instituciones financieras internacionales, de modo que quienes quieran aumentar sus contribuciones a estas instituciones puedan hacerlo sin obstáculos.

Otra pregunta fundamental que debemos hacernos es: como Organización de Estados, como naciones unidas, ¿estamos en condiciones de enfrentar los desafíos del mañana? La respuesta breve es "no".

Por este motivo, Filipinas es de la firme opinión de que debemos comenzar inmediatamente la reforma de las Naciones Unidas. Tenemos que aumentar la capacidad del órgano mundial de hacer frente a las exigencias de los tiempos modernos. Un objetivo fundamental de la reforma debería consistir en colocar nuevamente al desarrollo en el centro del programa de las Naciones Unidas.

Por todo ello, Filipinas hace suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. Si se las aplica en forma apropiada podrían hacer que la Asamblea General fuera más eficaz en el cumplimiento de las responsabilidades que le impone la Carta.

Nuestro Secretario General nos ha presentado un informe con sus propias propuestas de reforma, que merecen el examen detenido de la Asamblea General. Agradecemos el énfasis especial que pone en el desarrollo.

También es necesario que aceleremos los debates sobre la reforma del Consejo de Seguridad. A este respecto, nos complace el progreso que se ha logrado en la aclaración y la identificación de los elementos que es necesario negociar si queremos llegar a cualquier aumento del número de miembros del Consejo.

Filipinas está a favor del aumento del número de miembros del Consejo para aumentar su eficiencia y su eficacia. La composición del Consejo de Seguridad debería ser más representativa de las regiones en desarrollo del mundo y debería reflejar mejor la realidad mundial moderna. Los nuevos miembros permanentes deberían disfrutar de los mismos derechos que los actuales. Se debería limitar el uso del veto a las medidas que se tomen de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

Es bueno hablar de la reforma, pero esa charla no nos conducirá a ninguna parte si nuestra Organización no tiene los recursos que necesita para mejorar y para revitalizarse. Sobrevivimos el equilibrio del terror de la guerra fría. Trabajemos ahora para equilibrar nuestras libretas de cheques en la época posterior a la guerra fría. Hay en esto mucha ironía. El final de la guerra fría debió significar también el final de las sumas astronómicas que se dedicaban a la disuasión. Hubiera sido razonable esperar que una fracción de esas sumas se destinara ahora a ayudar a las Naciones Unidas a promover la paz, el progreso y la prosperidad mundiales.

Sin embargo, está claro que no ha sido así. De materializarse, el fondo rotatorio de crédito de 1.000 millones de dólares propuesto por el Secretario General, que se financiaría a través de contribuciones voluntarias u otros medios, supondría cierto alivio provisional, pero se corre un peligro real de que esta propuesta estimule a quienes están atrasados en el pago de sus cuotas a seguir postergando sus pagos a la Organización.

Filipinas respalda la reforma, pero esta reforma de las Naciones Unidas no debe tomarse como una oportunidad de chantajear a la Organización. Todos estamos a favor de reformar y reforzar a las Naciones Unidas, pero los Estados Miembros no deberían fijar parámetros de reforma a título de condición previa al pago de sus cuotas.

A lo largo de los 100 años que han pasado desde que mi país declaró su independencia, la guerra, la ocupación, la dictadura y la política partisana han puesto en peligro en una u otra ocasión a nuestra democracia. En esos 100 años tan llenos de incidentes hemos entendido varias cosas que nos pueden resultar pertinentes a los aquí presentes. Como país, hemos comprendido que debemos preservar los ideales de la democracia en todas las vertientes de nuestra vida nacional y en nuestras relaciones con otras naciones.

Después que mi pueblo salió victorioso de la última batalla importante que libramos hace más de un decenio contra las fuerzas que se oponían a la democracia, decidimos compartir nuestra experiencia con el resto del mundo. En consecuencia, en 1988 organizamos en Manila la primera reunión de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas. De los 13 países que participaron por primera vez en Manila hoy hemos pasado a un total de 76 países. Felicito a Rumania por haber acogido con éxito la tercera Conferencia, celebrada a principios del mes en curso.

Dada la diversidad de Estados Miembros que conforman nuestra Organización, no debe sorprendernos que existan diferencias incluso en cuestiones tan fundamentales como la paz internacional, el desarrollo mundial y la protección del individuo. Sin embargo, afirmo que, si se pretende que nuestra Organización funcione como debe y si se pretende que los Estados Miembros se relacionen entre sí de forma efectiva, todos debemos regirnos por ciertos principios e ideales básicos, que son los que nos ha enseñado la democracia. Colaboremos con toda la energía creativa de que disponemos y siguiendo el camino que nos señalan los ideales de la democracia.

**El Presidente:** Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Tailandia, Excmo. Sr. Prachuab Chaiyasan.

**Sr. Chaiyasan (Tailandia) (interpretación del inglés):** Señor Presidente: A mi delegación le cabe el sumo placer de felicitarlo sinceramente por haber sido elegido unánimemente para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su actual período de sesiones. Mi delegación desea también aprovechar esta oportunidad para manifestar su más profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Razali Ismail de Malasia, por las excepcionales dotes de dirección y la energía creativa de que hizo gala durante el año transcurrido. También deseo felicitar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por el nuevo dinamismo que ha imprimido a la Organización desde que asumió su cargo en enero del año en curso.

Este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se desarrolla en un clima de transición y transformación de ámbito mundial. La euforia que surgió a raíz del final de la guerra fría ha dado paso a una sensación realista con respecto a las dificultades, nuevas pero no menos formidables, que afrontamos en esta época de mundialización. Las transformaciones, que vienen de la mano de la tecnología y de la mundialización de los negocios y de la información, parecen interminables y cada vez más complejas. Entre tanto, los gobiernos afrontan la tarea sobrecogedora de tratar constantemente de vislumbrar el nuevo orden de las relaciones internacionales y de ajustarse según corresponda.

Pese a todas estas transformaciones, aún tenemos entre nosotros buena parte del legado de la guerra fría. No hay nada que nos recuerde más este hecho que los lamentables sucesos que tienen lugar en Camboya. Aunque la situación que afrontamos ahora con respecto a Camboya es muy distinta de la que afrontábamos antes de la firma del Acuer-

do de Paz de París, sigue siendo igual de difícil hallar una solución.

¿Cómo podemos abordar un conflicto de carácter esencialmente interno, sobre todo cuando nuestra capacidad de influir en los acontecimientos ha quedado limitada y cuando nos domina el cansancio derivado de la sensación de que ya hemos estado antes en esta situación? Está claro que no podemos darle la espalda a Camboya, pero lo cierto es que Tailandia, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y el conjunto de la comunidad internacional sólo podrán prestar apoyo en la medida en que los propios camboyanos estén decididos a dar una oportunidad a la paz.

*La Sra. Eshmambetova (Kirguistán), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

La situación de Camboya refleja un aspecto particular de esta difícil nueva era en la que estamos ingresando. Pese a que el mundo sufre transformaciones derivadas de ciertas tendencias mundiales arrolladoras, algunos problemas están tan arraigados que se resisten a los esfuerzos más empeñosos de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, que tienen abundante experiencia en la tarea de ocuparse de conflictos difíciles de solucionar, seguirán siendo una de las mejores esperanzas con que contamos para resolver dichas situaciones.

Al mismo tiempo que se ocupan de dificultades tradicionales de esa índole, las Naciones Unidas también deben prestar atención a las numerosas y complejas dificultades nuevas que derivan del proceso de mundialización. De hecho, la mundialización ha pasado a adquirir significados distintos según de quien se trate. Para muchos supone la promesa de una época de progreso y prosperidad sin precedentes. Para los que la defienden, la mundialización ha dado rienda suelta a la creatividad y la productividad en la economía mundial. Se la ha proclamado como la fuerza que ha difundido las ideas y los valores de la democracia y la libertad por todo el mundo.

Por otra parte, hay quienes propugnan que la mundialización se ha convertido en un pretexto general para imponer determinadas ideas y valores. Consideran que la mundialización lleva a un monopolio del poder económico que se concentra en las manos de unos pocos despiadados cuya única lealtad es al funcionamiento de las fuerzas del mercado, mientras que la inmensa mayoría de la humanidad queda cada vez más marginada.

Lo más probable es que la realidad esté en medio de esos dos criterios extremos. El hecho es que debemos todos desarrollar la capacidad de hacer frente a los efectos de la mundialización, tanto positivos como negativos. Ni siquiera los países en desarrollo que han tenido más éxito han podido evitar las tremendas alteraciones producidas por la integración en el mercado mundial, como se demuestra en la crisis monetaria por la que están pasando actualmente Tailandia y muchos otros países del Asia sudoriental.

La reciente experiencia de Tailandia sugiere que, para prosperar en la mundialización económica, los países en desarrollo tienen que comprender perfectamente el funcionamiento de las fuerzas del mercado y adaptarse a ellas. Tailandia ha aprendido que la liberalización financiera exige un alto grado de disciplina en los sectores público y privado. También es vital permanecer alerta para mejorar la reglamentación financiera. Además, es necesario un análisis macroeconómico más completo para mejorar la vigilancia de las condiciones económicas actuales.

Sin embargo, Tailandia sigue conservando sus virtudes básicas. Nuestros principios económicos fundamentales sobresalen todavía por una tasa de ahorro muy alta, una inflación relativamente baja y una fuerte tradición de una política orientada al mercado. Seguimos firmes en nuestro compromiso con los mercados libres y abiertos. También trabajamos activamente para promover la cooperación regional y la liberalización económica a través de marcos tales como la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), el Consejo de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico y varios planes de desarrollo subregionales.

Además seguimos decididos a lograr una buena gestión pública y una mayor democracia. El sábado pasado el Parlamento de mi país aprobó un nuevo proyecto de Constitución, que hace hincapié en la transparencia, la rendición de cuentas y el papel de la participación pública.

Nuestra reforma política va acompañada de nuestra reforma económica. Comprendemos que no podemos demorar más la reestructuración económica si queremos encarrilarnos rápidamente. Por tanto, estamos aplicando seriamente las condiciones del conjunto de medidas de rescate del Fondo Monetario Internacional. También estamos trabajando con el Banco Mundial y con el Banco Asiático de Desarrollo para reestructurar nuestro sistema financiero, aumentar la competitividad de nuestras exportaciones y llevar de nuevo la economía a un crecimiento sostenible a largo plazo mediante las reformas necesarias de la administración pública, la privatización, la reestructu-

ración industrial y la mejora de la calidad de nuestra fuerza de trabajo, de nuestra tecnología y de nuestra infraestructura.

Prefiero ver esta crisis como una bendición encubierta. Si bien hemos hecho muchas cosas bien en el pasado —entre ellas la industrialización y la liberalización progresivas del comercio y de la inversión internacionales— visto desde la perspectiva de hoy, la capacidad macroeconómica era inadecuada para hacer frente a un mercado de capitales cada vez más abierto. La mundialización de los negocios y de las finanzas nos obliga a ser más competitivos mediante una mayor transparencia y apertura. Nuestra economía está tan profundamente integrada en el sistema económico internacional que no podemos hacer otra cosa. No podemos luchar contra el mercado; lo que tenemos que hacer es garantizar que el mercado funcione de forma eficiente y equitativa.

Al propio tiempo, la experiencia de Tailandia demuestra que las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en la coordinación de la política macroeconómica a nivel mundial. Es necesaria una mayor cooperación y coordinación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y los principales países industriales a fin de dar un apoyo integrado al fomento de las capacidades de aquellos países cuyas economías siguen siendo débiles. La mundialización, por supuesto, tiene perdedores y ganadores. Las reglas del juego deben, pues, tener en cuenta los puntos débiles y los puntos fuertes de todos los países afectados.

Las Naciones Unidas, como Organización universal con múltiples objetivos, es la única institución del mundo que puede forjar una asociación mundial entre los Estados, grandes y pequeños, ricos y pobres, poderosos y débiles. Ningún Estado o región puede estar solo. Por ello Tailandia está comprometida a apoyar a las Naciones Unidas. Por esa razón mi país celebra las iniciativas y propuestas en favor de una reforma presentadas recientemente por el Secretario General. Esperamos que esas medidas permitan que las Naciones Unidas cumplan con sus responsabilidades con eficiencia y eficacia crecientes. Expreso mis mejores deseos al Secretario General en la futura aplicación de esas propuestas.

Tailandia atribuye gran importancia al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo económico y social. Nos complace que en sus propuestas de reforma el Secretario General Kofi Annan sostenga que la promoción del desarrollo sostenible debe ser la prioridad central de las

actividades de la Organización. Si bien el plan de reforma propuesto por el Secretario General requiere mayor estudio, Tailandia apoya su propuesta de designar un Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo —compuesto por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas— que sustituirá al actual grupo sectorial sobre actividades de desarrollo. Esperamos que el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo facilite la consolidación y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, sin por ello poner en peligro su identidad, a fin de que puedan atender de forma más efectiva a las necesidades de los países en desarrollo.

Tailandia también celebra la creación de un dividendo para el desarrollo mediante la reorientación de los recursos del sector de la administración a las actividades de desarrollo. Conforme al plan de reforma, los costes administrativos se reducirán en un tercio; la fuerza de trabajo se reducirá en 1.000 puestos, y los documentos de trabajo se reducirán en un 30%. Sin embargo, la reducción no debe ser un fin en sí mismo. El elemento central de la reforma debe concentrarse en la forma de administrar los fondos y ejecutar los programas para lograr un desarrollo equitativo, que es nuestra meta común.

Otro elemento importante del plan de reforma presentado por el Secretario General es la propuesta de movilizar más recursos para las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Tailandia considera que las Naciones Unidas son el foro principal para la creación de una asociación viable y en pie de igualdad entre los países desarrollados y los países en desarrollo, una asociación que responda a las necesidades y las aspiraciones del mundo en desarrollo. La constante disminución de las contribuciones voluntarias a los recursos básicos ha impedido que los fondos y programas de las Naciones Unidas desempeñen las funciones que tienen asignadas. En este sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General sobre medios innovadores de movilización de nuevos recursos financieros para el desarrollo. El sector privado es en potencia una importante fuente de apoyo financiero, como ha quedado demostrado por la propuesta del Sr. Ted Turner de donar 1.000 millones de dólares. Sin embargo, los fondos procedentes del sector privado deben añadirse a la asistencia oficial para el desarrollo, no sustituirla.

La reestructuración del Consejo de Seguridad también es una parte fundamental de la reforma de las Naciones Unidas. A pesar del fin de la guerra fría, todavía persiste el anacrónico pero poderoso poder de veto en esta institución

pretendidamente más democratizada. Sin embargo, es alentador observar que la cuestión se ha debatido ampliamente. Tailandia y sus socios de la ASEAN, así como el Movimiento de los Países No Alineados, opinan que hay que limitar este poder de veto con miras a su eliminación definitiva. Habida cuenta del aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas, debe aumentarse el número de miembros del Consejo de Seguridad para aumentar su carácter democrático y representativo, prestando al mismo tiempo la debida atención a su eficiencia y eficacia.

Pero sin el firme compromiso de los Estados Miembros, todos estos esfuerzos de reforma se quedarán en nada. Según la Carta los Estados Miembros están obligados a sufragar los gastos de la Organización pagando sus cuotas en su totalidad, puntualmente y sin condiciones. Tailandia siempre se ha tomado en serio su obligación y se ha esforzado por cumplirla. En 1997 Tailandia es uno de los 28 países que pagaron sus cuotas al presupuesto ordinario en su totalidad y en término.

Tailandia opina que una de las tareas principales de las Naciones Unidas es establecer normas en el derecho internacional, y en los últimos años ha habido una tendencia alentadora a realizar esfuerzos para promover la causa del derecho internacional mediante la creación de normas e instrumentos jurídicos. Lo que simbolizan estas normas e instrumentos es el deseo de los pueblos de vivir en un mundo más ordenado. Tailandia seguirá apoyando los esfuerzos tendientes a establecer un tribunal penal internacional y la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos para luchar contra el terrorismo y seguirá participando activamente en dichos empeños. En diciembre de este año Tailandia espera ser uno de los signatarios de la Convención de Ottawa que prohíbe todas las minas terrestres antipersonal. Pensamos que no hay crimen mayor que el de matar o mutilar a civiles inocentes. Ya es hora de que pongamos fin a esto. Al mismo tiempo, hay que dedicar mayores esfuerzos y recursos a la remoción y destrucción de estas minas terrestres.

Como signataria del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Asia Sudoriental, que se concertó en Bangkok durante la Cumbre de la ASEAN de 1995, Tailandia también desea aprovechar esta oportunidad para felicitar a los gobiernos del Asia central por su iniciativa de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia central. Este encomiable esfuerzo es una prueba más de que los pueblos del mundo ya no toleran las armas nucleares. En la actualidad más de 100 Estados Miembros de las Naciones Unidas son signatarios de tratados sobre zonas libres de

armas nucleares en sus respectivas regiones, tratados que abarcan la mayor parte del mundo, como por ejemplo América Latina y el Caribe, el Pacífico sur, África, el Asia sudoriental y, pronto, el Asia central. Lo que estamos presenciando es una nueva asociación, una asociación entre los pueblos del mundo que tienen miedo de las armas nucleares y desean eliminar de la faz de la Tierra estas peligrosas armas de destrucción en masa.

Nuestro entorno internacional está evolucionando rápidamente. Durante el año transcurrido se han producido muchos acontecimientos alentadores. Pero también nos enfrentamos a problemas nuevos y cada vez más complejos. Para superar estos problemas las Naciones Unidas, en tanto Organización, necesitan visión e ingenio. Pero, lo que es más importante, sus Miembros tienen que hablar con una sola voz sobre las cuestiones que afronta la humanidad. Si queremos tener éxito al hacerlo, hay que forjar una asociación mundial, ya sea en la esfera de la política, del desarrollo económico y social, de la protección ambiental o de la asistencia humanitaria. Todos debemos darnos cuenta, y cuanto antes mejor, de que en este mundo globalizado nuestros destinos están ligados de una manera mucho más estrecha que lo que deseamos creer. Este es el momento de forjar la asociación. El lugar para iniciar el proceso es aquí, en las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): A continuación tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, Excmo. Sr. Fares Bouez.

**Sr. Bouez** (Líbano) (*interpretación del árabe*): Permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Embajador Razali Ismail, y felicitarlo por la forma en que cumplió su mandato. Deseo también felicitar al Sr. Hennadiy Udovenko por haber sido elegido y le deseo éxito en sus esfuerzos encaminados a fortalecer a las Naciones Unidas y a aumentar su eficacia en estos históricos momentos, que más que nunca exigen nuestra aplicación, perseverancia, determinación y buena fe.

Ha transcurrido más de medio siglo desde que se fundaron las Naciones Unidas. Cuando las Naciones Unidas nacieron, la humanidad esperaba que llevasen a la creación de un nuevo mundo en el que imperaran la justicia, el derecho y la paz. Las Naciones Unidas debían defender los derechos humanos cuando fuesen violados y promover la justicia. La humanidad, por conducto de las Naciones Unidas, aspiraba a poner fin a la era de las guerras y propiciar una era de paz y tolerancia y de respeto por la soberanía nacional, la libertad de los pueblos y la independencia de los Estados; una era en que las personas fueran

libres y pudieran materializar sus sueños y aspiraciones y mantener su identidad. Nunca antes en el curso de la historia de la humanidad hemos necesitado tanto a las Naciones Unidas como en la actualidad, en esta era de las comunicaciones y los contactos, cuando las fronteras comienzan a desaparecer debido a la fuerza de la revolución tecnológica. Esta es una era de explosión demográfica y armas de destrucción mortíferas, una era en que el medio ambiente ya no puede satisfacer las exigencias de la humanidad.

Hoy, realmente necesitamos un mecanismo básico mediante el que se puedan detener los conflictos y resolver las controversias. Por ello, debemos aumentar la eficacia del mecanismo de las Naciones Unidas y renovar la confianza en su credibilidad y eficacia, en la libertad de su proceso de adopción de decisiones y en la ausencia de desequilibrios en la adopción de medidas y en la aplicación de sus resoluciones, de modo que nadie esté por encima del derecho internacional. Esas medidas son esenciales si queremos impedir el derrumbamiento de las Naciones Unidas y si queremos que mantengan la autoridad moral necesaria para solucionar las controversias y que sigan siendo una alternativa a los enfrentamientos destructivos y mortíferos.

Por consiguiente, el Líbano apoya enérgicamente la reforma de las instituciones de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad. Instamos al mejoramiento del equilibrio numérico y geográfico del Consejo para que refleje las nuevas realidades. También es preciso reformar el Consejo para disipar la desconfianza que algunos tienen acerca de la forma en que desempeña sus funciones.

El Líbano respalda el principio de rotación de los puestos permanentes del Consejo de Seguridad. Reiteramos nuestro apoyo a la posición del Grupo de Estados Árabes, que consta en el documento presentado sobre la cuestión.

Celebramos las propuestas del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas. Han sido objeto de nuestra plena atención, y las estamos examinando atentamente. Creemos que es necesario mejorar la función de la Asamblea General y hacer que la cuestión del desarrollo sea una importante prioridad para la Organización, y al mismo tiempo debemos conceder gran importancia a la labor de las comisiones regionales encargadas de cuestiones económicas y sociales.

Bajo el rubro de reducción de gastos y del presupuesto, muchos organismos de las Naciones Unidas, en particu-

lar el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), han perdido gran parte de su capacidad en materia de prestación adecuada de servicios sociales, sanitarios y de educación a los refugiados en sus países de acogida. Ello aumenta la carga de los países de acogida, entre los cuales se encuentra el Líbano. Nos resulta difícil cumplir con las obligaciones en esas condiciones. La comunidad internacional debe concretar medidas a fin de remediar la injusticia de que han sido objeto los refugiados palestinos. Esta amarga realidad, que no está libre de solapados intentos, tiene en algunas ocasiones el objetivo de ejercer presión sobre estos países y forzarlos a asimilar la población de refugiados que cobijan. Esto sería un paso encaminado a poner fin a los reclamos de los refugiados en favor del regreso a sus hogares, y también una forma de presionar a los países de acogida para que acepten condiciones políticas inaceptables.

La comunidad internacional, representada por las Naciones Unidas y los países donantes, debe continuar prestando asistencia a los refugiados palestinos que se encuentran a la espera de una solución política de su condición de conformidad con el derecho de retorno, con arreglo a lo decidido por las Naciones Unidas, y, en particular, de conformidad con el principio de reunificación de las familias. Este es uno de los pilares del proceso de paz y, por ello, es esencial que la comunidad internacional mantenga su rumbo hasta que se encuentre una solución.

Abrigábamos la esperanza de que este período de sesiones nos brindaría la oportunidad de expresar nuestro agradecimiento por el restablecimiento de la paz en el Líbano y en el Oriente Medio. Ello habría sido un testimonio del éxito del proceso de paz de Madrid, iniciado hace seis años, sin contar el año de preparación. Esta iniciativa internacional de paz comenzó en forma auspiciosa. Creímos en su letra y en su espíritu dado que la iniciativa era internacional, el patrocinio era efectivo y los contenidos se basaban en una paz equitativa, justa y duradera. Teníamos muchas esperanzas, ya que creíamos que se alcanzaría la paz sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, del principio de tierra por paz y de una solución consensuada sobre la cuestión de Jerusalén. También se esperaba que la iniciativa pondría fin a la construcción y ampliación de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados y llevaría al reconocimiento de los derechos políticos del pueblo palestino. Se suponía que la iniciativa iba a ser seguida de deliberaciones sobre los arreglos regionales destinados a resolver las cuestiones de seguridad, sociales y económicas, en particular la cuestión de los refugiados palestinos, lo que

allanaría el camino para el desarrollo económico y social de la región.

Nos unimos al proceso de paz convencidos de que se habían aceptado los elementos básicos en Madrid y de que los Estados participantes habían asumido compromisos. Pensamos que lo único que les quedaba por hacer a las delegaciones era comenzar las negociaciones sobre la ejecución. No obstante, el advenimiento del actual Gobierno de Israel y de quien lo encabeza destruyó completamente nuestras esperanzas, habida cuenta de las prácticas de este nuevo Gobierno. El principio de tierra por paz fue desechado, para ser reemplazado por una nueva fórmula. El Gobierno de Israel renegó de la necesidad de aplicar las decisiones internacionales y exigió que se las reinterpretara. Ese Gobierno no quería encontrar una solución a la cuestión de Jerusalén, y siguió adelante y procedió a su anexión. El Gobierno de Israel no cumplió con sus compromisos en relación con el Golán sirio ocupado y puso énfasis en su anexión. El Gobierno de Israel demolió el principio de poner fin a las actividades en materia de asentamientos y aumentó en gran medida sus esfuerzos al respecto.

Se dejaron de lado los compromisos negociados por el Gobierno anterior, como si no hubiera continuidad de un gobierno a otro. En lugar de progresar en el camino hacia la paz, único objetivo válido, el Gobierno se dedicó a destruir lo que se había logrado, aun cuando las medidas adoptadas con anterioridad eran limitadas.

En lugar de poder trabajar hacia la paz verdadera, tuvimos que soportar maniobras propagandísticas encaminadas a aturdir y confundir a la opinión pública, conjuntamente con reuniones destinadas simplemente a dar la impresión de que el diálogo continuaba. En lugar de tratar de encontrar una solución al conflicto básico, la atención se centró en la normalización de las relaciones mediante conferencias económicas —como condición previa aun antes de resolver los problemas jurídicos y políticos—, en lugar de permitir que la normalización se produjera en forma natural como coronación de la solución básica. Enfrentado a una intensificación de la crisis interna, el Gobierno de Israel recurrió a atizar las tensiones en sus fronteras y en zonas ocupadas a fin de lograr que la atención se apartara de la cuestión de la paz que había frustrado. Por ello, se restableció el principio de la provocación y los enfrentamientos a fin de crear la unidad interna.

Israel continuó con sus actos de agresión contra el Líbano meridional y la zona occidental del Valle del Bekaa, en una ocasión para movilizar a la opinión pública israelí

contra la paz y en otra para vaciar de contenido político a las iniciativas internacionales.

Continuaron los ataques, con bombardeos de artillería, ataques aéreos y operaciones dentro de nuestros territorios, contra aldeas y ciudades, contra niños, mujeres y ancianos y contra sus hogares. Continuaron la destrucción y la demolición, así como la detención de ciudadanos libaneses en campamentos militares israelíes, y no se permitió que las Naciones Unidas ni las instituciones internacionales los visitaran. No se les permitió disfrutar de los derechos humanos elementales: el derecho a la defensa y el derecho a un juicio imparcial. Algunos de ellos nos fueron devueltos como cadáveres, mientras que otros fueron torturados o mutilados, en una época de respeto a los derechos del medio ambiente, de los animales y de las plantas.

No obstante, cuanto más duró la ocupación, más se hundieron los israelíes en el cenagal del sur, que se ha convertido en un infierno para ellos. El ocupante se ha convertido en prisionero y el agresor en rehén ante la determinación de un pueblo valiente y ante la resistencia de sus hijos e hijas. Las grandes pérdidas sufridas por Israel lo están motivando a replantearse la utilidad y la viabilidad de continuar su ocupación del Líbano meridional.

Frente a esta realidad, escuchamos a través de informes engañosos de los medios de difusión que Israel estaba dispuesto a retirarse.

Tenemos que presentar la verdad. La firme posición del Líbano siempre ha sido que Israel debe retirarse completamente hasta las fronteras reconocidas internacionalmente a fin de que el Estado libanés pueda ejercer su soberanía sobre sus territorios con sus propias fuerzas. Sin embargo, Israel no desea retirarse; sigue camuflando su falta de disposición a retirarse completamente cambiando de lugar sus fuerzas o redesplegándolas. Continúa creando una cortina de humo solicitando que se mantengan puestos de inspección y control, imponiendo condiciones que limitan la autoridad del Estado y dando poder a las milicias que ha creado. Además, Israel está intentando imponer su control sobre el ejército libanés que se desplegaría, así como otras condiciones que suponen un desafío a cualquier presunta soberanía libanesa cuando se produzca el retiro.

Deseo rendir un homenaje a nuestros héroes caídos, los miembros de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, entre los cuales los más recientes han sido cuatro soldados italianos y un sargento irlandés. Su sangre, mezclada con la de ciudadanos libaneses, fue derramada defendiendo la zona meridional. También deseo rendir un

homenaje a la propia Fuerza, cuyos comandantes y tropas están desempeñando una tarea difícil en las condiciones más difíciles.

Los pueblos de la región recién habían comenzado a adaptarse al clima de paz anticipado cuando se vieron arrojados a una era de enfrentamiento, violencia, desafío y resistencia inevitables. Aunque se formularon planes de desarrollo para la región del Oriente Medio y el mundo demostró interés en su futuro pacífico, comenzaron a prevalecer una vez más el pesimismo y la cautela, y se hicieron añicos las esperanzas. En cuanto el Gobierno de Israel adquirió fuerzas gracias al poder de veto utilizado contra las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a sus políticas de asentamiento, continuó desafiando las resoluciones del Consejo, socavando así incluso lo que queda del proceso de paz.

La comunidad internacional, que puede verse afectada por la situación en la región, ya sea de manera directa o indirecta, debe lograr que el provocador rinda cuentas. La comunidad internacional no sólo tiene derecho a tomar medidas por conducto de las Naciones Unidas, sino que tiene el deber de hacerlo. En muchas ocasiones, las Naciones Unidas han delegado esta cuestión a otros, esperando encontrar una solución. Se han abstenido constantemente de imponer la aplicación de sus resoluciones, contrariamente a lo que han hecho recientemente con muchos otros Estados.

Ha llegado la hora de que las Naciones Unidas recuperen su papel. Ha llegado la hora de que se vuelva a los principios básicos de la paz acordados en Madrid, al principio de tierra por paz, a la necesidad de aplicar las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y a reanudar las negociaciones en todas sus vías desde el punto en que se detuvieron. Ha llegado la hora de que Israel ponga fin inmediatamente a todas las actividades de asentamiento, solucione la cuestión de la ciudad de Jerusalén, se retire del territorio palestino y reconozca los derechos políticos del pueblo palestino, se retire del Golán sirio hasta las fronteras del 4 de junio de 1967, y se retire plenamente del Líbano meridional y de la zona occidental del Valle del Bekaa hasta las fronteras internacionalmente reconocidas a fin de permitir que el Estado libanés ejerza su autoridad, de conformidad con la resolución 425 (1978).

Optar por una paz que ignore estos principios básicos es una elección destinada al fracaso, una elección que podría causar una conflagración en toda la región. Una política aislacionista que separe a las diversas partes sería contraria a los principios de una paz amplia y nunca la lograría. Esto se debe a que el conflicto es fundamental-

mente un conflicto amplio. Nunca ha sido un conflicto entre un solo Estado árabe e Israel, sino que siempre ha sido un conflicto entre los árabes e Israel. Mientras se excluya de la solución a cualquiera de las vías no se podrá lograr la paz. Las distintas vías están relacionadas entre sí, lo que demuestra que la causa es indivisible e interconectada. Nadie debe pensar que una de las partes puede sobrevivir, siquiera durante una hora, mientras se excluye a las demás.

Dado que el Líbano está en el centro del conflicto, ha sufrido mucho. No obstante, hoy desmiente todas las expectativas y previsiones que presagiaban su desaparición demostrando al mundo una vez más, como ha hecho a lo largo de la historia, que es demasiado fuerte para desaparecer y que un derecho que reclama su pueblo nunca desaparecerá.

Cuando se libere al Líbano meridional y a la zona occidental del Valle del Bekaa, cuando la soberanía libanesa se extienda por todo su territorio, cuando la credibilidad de las Naciones Unidas quede confirmada por la autoridad de sus resoluciones, cuando en las cárceles israelíes no queden detenidos inocentes ni miembros de la resistencia, cuando se ponga fin al derramamiento de sangre que empapa nuestra tierra, entonces, y sólo entonces, cicatrizarán las heridas. Entonces se detendrán las lágrimas y se restaurará la confianza en una paz genuina, justa, permanente y amplia, una paz que pueda restaurar a la tierra de las civilizaciones, de las religiones y de las culturas al lugar que merece en el presente y en el futuro, como siempre ha sido a través de su larga historia.

La opción de la paz no estará eternamente a nuestra disposición. La paz que la Asamblea ha apoyado está agonizando. Si restaurar la paz parece difícil, su desaparición cerraría la puerta a cualquier intento de reiniciar el proceso en un futuro previsible, amenazando así a la paz mundial y causando una conflagración que sería difícil de contener.

Que Dios guíe los pasos de los que trabajan en pro de una paz que sea justa y no injusta, equitativa y sin sesgos, consensuada y no impuesta; una paz que honre la memoria de los que han sido martirizados, que haga justicia a los que luchan y que ponga fin a la oscuridad en la tierra de los profetas y de los mensajeros de Dios.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Jefe de la Delegación de Kuwait, Sr. Mohammad Abulhasan.

**Sr. Abulhasan** (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Es para mí un placer transmitir al Presidente los saludos de Su Excelencia el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, Primer Ministro interino y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait, quien lamenta profundamente no poder participar en forma personal en el debate en este período de sesiones debido a algunas cuestiones urgentes. Me ha pedido que pronuncie en su nombre la siguiente declaración de Kuwait:

“En nombre del Estado de Kuwait, es para mí un placer felicitar al Sr. Hennadiy Udovenko por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Confiamos en que podrá dirigir nuestras deliberaciones con eficiencia hacia una feliz conclusión. La amplia experiencia que ha adquirido al haber prestado servicios en esta importante institución internacional, así como los altos cargos que ha ocupado, serán sin duda valiosos. Asimismo, permítaseme poner de relieve las buenas relaciones que existen entre nuestros dos países, sobre la base del entendimiento mutuo y el interés común.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Razali Ismail, anterior Presidente de la Asamblea General, quien demostró un notable sentido de finalidad, dedicación y profunda percepción. Bajo su dirección, la Asamblea reafirmó su genuina importancia y pertinencia en las relaciones internacionales.

Deseo rendir homenaje a nuestro nuevo Secretario General, el Excmo. Sr. Kofi Annan, quien asumió la dirección de la Organización a comienzos de este año. Además de ser un profesional que trabajó en las Naciones Unidas durante mucho tiempo, el Sr. Annan representa ahora para nosotros un buen ejemplo de un gerente ejecutivo que cuenta con la sabiduría, la prudencia, la integridad y el compromiso que lo transforman en la personificación de la dedicación a los ideales y la misión de las Naciones Unidas.

En este sentido, quiero dejar constancia de nuestro reconocimiento al ex Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la contribución significativa que aportó al dirigir la Organización con eficiencia y seguridad. Kuwait siempre reconocerá sus aportes con profundo aprecio.

Hace dos años, las Naciones Unidas celebraron su cincuentenario. El ánimo era entonces optimista acerca

del papel de la Organización y de su capacidad de encarar las cuestiones persistentes que no se habían resuelto a lo largo de la primera mitad del siglo. Esto se debía al carácter de esos problemas, que se vio agravado por la polarización de las grandes Potencias durante la guerra fría. El sentido de optimismo emanaba de nuestra firme convicción de que el entendimiento que recorría el mundo generaría posteriormente la firme voluntad de abordar los problemas pendientes que ponían en peligro la paz y la seguridad internacionales. Además, la conciencia pública generalizada acerca de la importancia de las Naciones Unidas también ayudaría a la Organización a resolver las cuestiones pendientes. Además, el notable historial de las Naciones Unidas les han brindado una credibilidad colectiva respecto de la vitalidad y la flexibilidad de los mecanismos de que disponen.

Kuwait ha examinado con gran interés las medidas y recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General, Sr. Kofi Annan, titulado 'Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma', que se presentó a la Asamblea General a mediados de julio pasado. En este sentido, deseamos dejar constancia del apoyo de Kuwait a este programa y de su agradecimiento al Sr. Kofi Annan y a sus colaboradores por los esfuerzos que realizaron para alcanzar este sorprendente logro. El informe es analítico en su enfoque y pragmático en su perspectiva, y está centrado en la eficiencia en el desempeño sin parcialidad. Está centrado también en el mejoramiento de la situación financiera de la Organización mediante el establecimiento de mejores mecanismos de control interno y sugerencias prácticas. El objetivo final de todas estas medidas es realzar el desempeño de las Naciones Unidas, que se tornarían más innovadoras en sus modalidades operacionales y más concentradas en sus intereses mundiales.

Hemos tomado nota con reconocimiento de los informes presentados por un amplio conjunto de grupos de trabajo sobre la reestructuración de los órganos de las Naciones Unidas y el mejoramiento de su eficiencia con el fin de que todo el sistema se adapte a la nueva era posterior al cincuentenario de las Naciones Unidas y al clima posterior a la época de enfrentamiento. Las Naciones Unidas parecen estar dispuestas a comenzar a abordar en forma más amplia las cuestiones culturales, demográficas y ambientales que no ocupaban anteriormente un lugar preponderante en su lista de prioridades.

Además, al reconocer las realidades de la vida contemporánea, comprendemos que el orden mundial sigue siendo bastante inestable y que, por cierto, es difícil predecir su forma futura. El escenario actual no es una era de poder unipolar, como algunos podrían imaginar. Es un escenario multipolar, donde el poderío militar ha dejado de ser el árbitro último en la definición de la polaridad. De hecho, existe una ingente superioridad tecnológica que puede permitir que algunos Estados aporten una destacada contribución a la elaboración de estrategias mundiales. También existe el poder económico que ha reunido a las grandes naciones industriales en una colectividad que tiene una influencia significativa en la aplicación de las estrategias mundiales. Esto para no mencionar las colosales agrupaciones económicas que existen en el mundo actual.

Por consiguiente, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad, que en los cuatro últimos años ha examinado la cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad y el aumento del número de miembros, debe tener en cuenta estos nuevos hechos. Una vez acordada, la nueva composición del Consejo debería reflejar la voluntad colectiva y resuelta de abordar adecuadamente las cuestiones actuales. Los miembros permanentes del Consejo deben tener la capacidad política necesaria y ser contribuyentes de fondos y contingentes. También deben ser expertos en la gestión de crisis y tener la capacidad de actuar con decisión, sin vacilaciones, cuando la situación así lo requiera.

En última instancia, la condición de miembro del Consejo de Seguridad no es un privilegio, sino más bien una responsabilidad. No debe ser un medio para adquirir notoriedad, sino un producto de la convicción. Nuestra opinión es que con su futura composición el Consejo de Seguridad debería ser un espejo que refleje un mundo que se dirige hacia la universalización y la transparencia, a fin de inspirar un mayor sentido de seguridad a todos los miembros de la comunidad mundial, tanto los del Norte como los del Sur, los del Este como los del Oeste. Los miembros no deberían estar divididos de acuerdo con conceptos de seguridad diversos, unos favorables para el Norte y otros adecuados para el Sur.

En este sentido, Kuwait afirma su pleno compromiso con la posición común árabe y con la posición

del Movimiento No Alineado, ambas examinadas ampliamente una y otra vez en varias reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta.

Sin duda, el acuerdo sobre el concepto de la seguridad común y no convencional requiere ante todo el reconocimiento de algunos hechos cruciales. El primer elemento es la convicción de que la seguridad de la humanidad es universal y, en última instancia, indivisible. Los intereses de los miembros de la comunidad mundial se han vuelto cada vez más interdependientes, mientras que las civilizaciones y culturas se acercan más entre sí. Las preocupaciones cotidianas de las personas son de carácter universal, requieren soluciones complejas y sus repercusiones negativas son multifacéticas.

El segundo elemento es el énfasis en el concepto del desarrollo económico y social como factor crucial para garantizar la seguridad convencional y la gestión colectiva de las exigencias que plantea el desarrollo. Esto requiere también la participación de las instituciones internacionales en los aportes en pro del mejoramiento de las condiciones de vida en las naciones pobres que enfrentan serios obstáculos en sus esfuerzos en aras del desarrollo.

El tercer elemento es la fe en la dignidad de la persona humana como esencia de las relaciones humanas tanto dentro de una sociedad como entre las naciones, y el compromiso con esa dignidad. En realidad, esto significa defender la dignidad de la persona humana ante regímenes sanguinarios que violan flagrantemente los principios relativos a los derechos humanos y destruyen sus propias naciones para arrogarse el poder. Esto nos lleva a la necesidad de salvaguardar los principios establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de 1948, y en la Carta de las Naciones Unidas.

El cuarto elemento es la necesidad de que todos los miembros de la comunidad mundial adopten políticas pacíficas por medio de las cuales renuncien a la violencia, reconozcan los intereses legítimos de los demás y respeten sus derechos, amplíen las esferas de interés mutuo, otorguen la debida prioridad al desarrollo y rechacen la carrera de armamentos. En virtud de esas políticas pacíficas deben también abstenerse de conductas y expresiones políticas que perturben la paz. Deben observar una conducta civilizada en las relaciones entre los pueblos, sin buscar privilegios para nadie a expensas de los demás. Nadie debe pretender de-

sempeñar un papel histórico imaginario que se aparte de los parámetros de la justicia, la igualdad y el estado de derecho.

El mundo es hoy realmente un pequeño planeta cuyos problemas repercuten unos en otros y se superponen. Sus acuciantes problemas constituyen una responsabilidad mundial. Cuando se mira a través de un prisma humano y mundial, puede verse que la prosperidad del Norte empalidece a la sombra de la pobreza del Sur. La seguridad de Europa no podrá afianzarse contra el telón de fondo de una África marginada. Habrá poca tranquilidad mental en los Estados Unidos ante la explosión demográfica que impera en Asia y ante la ampliación del abismo entre los que poseen riquezas abundantes y los que sufren a causa de las privaciones. Para abordar las nuevas realidades del medio ambiente mundial se requiere el desarrollo de un concepto global de seguridad. Un concepto de esa índole debe basarse en la comprensión, la coexistencia, los intereses comunes y la utilización de la revolución tecnológica universal para la realización de proyectos nacionales vitales. Este concepto debe reemplazar al concepto obsoleto de la seguridad basada en el equilibrio de fuerzas, la disuasión mutua y la presencia militar.

#### *El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.*

Los éxitos de las Naciones Unidas deben brindar a la Organización un nuevo impulso para seguir el mismo rumbo que se ha trazado desde el final de la guerra fría.

Celebramos el movimiento encaminado a la prohibición de la producción, el almacenamiento y el uso de minas terrestres. Esta sería una nueva medida positiva que se añadiría a otras similares, como la Convención sobre las armas químicas, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Pese a dichos instrumentos, algunos Estados continúan exportando armas de destrucción en masa como un medio vital de aumentar sus ingresos nacionales. Celebramos también los reglamentos que se han concertado para limitar las armas, para reducir el nivel de la amenaza nuclear, para hacer más rigurosos los controles del tráfico de armas y para aumentar la transparencia en materia de gastos relacionados con las armas.

En este mismo contexto, no podemos dejar de destacar los éxitos alcanzados en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz, merced a las cuales las Naciones Unidas consiguieron en varios casos contener peligros y apaciguar crisis, aunque muchos problemas regionales siguen sin resolverse y constituyen focos de tensión.

A ese respecto, en Kuwait no podemos sino recordar con admiración la firmeza con que el Consejo de Seguridad respondió a la agresión del régimen iraquí contra el Estado de Kuwait, en agosto de 1990. La respuesta del Consejo se caracterizó por la firmeza con que rechazó la agresión, la determinación con que la enfrentó, y el carácter decisivo de las medidas que adoptó para frenar la agresión a través de una serie de resoluciones que hicieron que la posición del Consejo fuera perfectamente clara. Comenzó con el rechazo a la agresión, luego pasó a la disuasión, y culminó con una acción decisiva. En todas sus dimensiones y ramificaciones, este caso se convirtió en un precedente histórico que podría constituir un fundamento sólido para enfrentar otra agresión similar, cualquiera sea su origen, en contra de un Estado.

Pero el Iraq, a pesar de la aguda necesidad que tiene su pueblo de que se levanten las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad, todavía no ha cumplido con las condiciones básicas exigidas para que se ponga fin a dichas sanciones. Está la cuestión de los prisioneros y detenidos kuwaitíes y de terceros países. Esta es una cuestión humanitaria que afecta a varios centenares de familias que todavía no saben el paradero de sus seres queridos. Hay niños pequeños que siguen llorando, pidiendo ayuda para rescatar a sus padres perdidos. La Comisión tripartita continúa reuniéndose en Ginebra y su subgrupo técnico continúa reuniéndose en la zona fronteriza entre Kuwait y el Iraq. A pesar de la naturaleza oficial de estas reuniones periódicas, que atraen la atención de los medios de difusión, en realidad no se ha logrado ningún progreso en la tarea de determinar la suerte que han corrido estas personas desaparecidas. De hecho, el régimen iraquí ha venido explotando el destino de esas personas como elemento de negociación en sus maniobras diplomáticas. El Iraq también sigue negándose a devolver una gran cantidad de bienes kuwaitíes del sector público y del sector privado, el más importante de los cuales es un sistema de defensa aérea y otros equipos militares, además de los principales documentos de Estado, a los que se ha hecho referen-

cia en el Consejo de Seguridad como la memoria del Estado.

Entre las otras obligaciones clave que no ha cumplido el régimen iraquí está la eliminación de las armas de destrucción en masa, cuestión que está siendo tratada por la Comisión Especial. En este contexto, siete años después de haber aceptado formalmente las condiciones pertinentes, el Iraq continúa dándose el gusto de practicar su afición a los aplazamientos, los subterfugios y los engaños. El Iraq esconde ciertas armas sólo para reconocer más tarde su existencia, después de que la Comisión Especial asegura tener pruebas definitivas de que el Iraq posee tales armas. Niega poseer cierto tipo de misiles y componentes biológicos sólo para retractarse de sus afirmaciones cuando los equipos de inspectores internacionales los descubren.

Kuwait acoge con beneplácito la resolución 1111 (1997) del Consejo de Seguridad, relativa a la prórroga de la aplicación de las disposiciones de la resolución 986 (1995), cuyo propósito es aliviar el sufrimiento del pueblo hermano del Iraq. De hecho, las penurias que enfrenta el pueblo del Iraq han durado mucho tiempo debido a que el régimen iraquí no ha cumplido con sus obligaciones y ha continuado con su política de dilación y engaño. Se insta al Iraq a que adopte una política pacífica con los Estados vecinos a fin de demostrar sus buenas intenciones. Esta es una condición fundamental para el mantenimiento de la seguridad regional, que fue destrozada por el régimen iraquí.

En Kuwait, hemos tenido experiencias amargas con relación a las intenciones del régimen iraquí, que busca la expansión territorial, la supremacía regional y la superioridad militar, a expensas de los países vecinos y de su paz y su estabilidad.

Dado nuestro profundo interés en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la región, afirmamos la necesidad de preservar la unidad e integridad territorial del Iraq.

El objetivo supremo es establecer un sistema regional sólido, firmemente arraigado en la comprensión mutua entre los Estados vecinos, que buscan ampliar las esferas de interés común. Esto puede lograrse a través del respeto y la no injerencia en los asuntos internos de los demás, de la no injerencia en

dichos asuntos y de la coexistencia civilizada entre los pueblos vecinos. En este sentido, debo señalar que mi país está preocupado ante el hecho de que el Irán continúa ocupando tres islas de los Emiratos Árabes Unidos. Al respecto, quiero recalcar la plena adhesión de Kuwait a la decisión adoptada por el Consejo de Cooperación del Golfo sobre esta materia.

También quiero exhortar a la República Islámica del Irán a que responda favorablemente a la iniciativa pacífica lanzada por Su Alteza el Jeque Zayed bin Sultan Al-Nahyan, Presidente de nuestros hermanos los Emiratos Árabes Unidos, de entablar un diálogo serio que tenga en cuenta los derechos inalienables de este último país sobre las islas en cuestión, de conformidad con los principios de las relaciones de buena vecindad, el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

La cuestión del Oriente Medio y el éxito del proceso de paz son asuntos cruciales para la paz y la seguridad mundiales. Todos hemos seguido con profundo pesar la parálisis que afectó a ese proceso y la creciente frustración y tensión en toda la región. El estancamiento actual ha desatado una ráfaga de amenazas y recriminaciones. Todo esto es la suma neta de los conceptos expresados por el Gobierno israelí con respecto al marco de referencia en que se basa el proceso de paz en la región.

El Gobierno de Israel ha vuelto sobre sus pasos con respecto a las normas y los principios de la Conferencia de Paz de Madrid y los ha reemplazado por elementos extraños que contravienen las reglas convenidas unánimemente por la comunidad internacional como marco para el proceso de paz, a saber, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz. Además, Israel no se ha comprometido a aplicar los acuerdos bilaterales a que llegó con la Autoridad Palestina, entre los que figura la retirada de todos los territorios ocupados, incluido Jerusalén. Asimismo, Israel no ha desistido de aplicar sus políticas tendientes a la anexión de la Jerusalén árabe, a su judaización y a la expansión de su asentamiento ilegal a fin de modificar la composición demográfica de la Ciudad Santa, que se encuentra en el núcleo mismo del conflicto israelí-palestino. A este respecto, instamos a los patrocinadores de la iniciativa de paz a que mantengan su imparcialidad mientras redoblan sus esfuerzos por revivir el proceso de paz con el fin de lograr una solución duradera, amplia y justa de la cuestión de Palestina.

El pueblo de Palestina ha sufrido durante demasiado tiempo el dolor tremendo de la opresión, la falta de un hogar y el descuido. El pueblo palestino tiene el derecho inmanente a ejercer la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, con Jerusalén como capital, de manera similar a otros pueblos que obtuvieron la independencia, a fin de poder contribuir, dentro de sus posibilidades, a edificar la paz mundial.

En el mismo orden de ideas, Kuwait destaca la importancia de que Israel se retire del Golán sirio, que se encuentra bajo ocupación desde 1967. Si deseamos que el proceso de paz sea completo no podemos soslayar esta cuestión. En realidad, la paz debe ser amplia y comprender todos sus aspectos. Debe basarse en la buena fe, en el respeto de los derechos de otros y en la confianza mutua. En este sentido, apoyamos la posición de Siria de que las negociaciones con Israel se deben reanudar desde el punto en que quedaron paralizadas, en lugar de iniciar nuevas rondas de conversaciones cuyos términos de referencia no se han definido. Kuwait también apoya la firme postura del Líbano en el sentido de que Israel tiene el deber de aplicar todas las disposiciones de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y de preservar la soberanía y la integridad territorial de ese país. Esto sólo se puede lograr mediante la retirada total e incondicional de Israel del Líbano meridional, para que el Líbano pueda reanudar su papel tradicional en la consolidación del desarrollo y la prosperidad.

Kuwait observa con profundo pesar que tanto en el Afganistán como en Somalia continúan todavía los conflictos étnicos, de facción y civiles entre jefes tribales. Seguimos teniendo la esperanza de que las Naciones Unidas adopten medidas más eficaces para abordar estos problemas, que han destruido a esos dos países y han continuado debilitando la seguridad regional. También instamos a todas las partes, en estos dos países, a que pongan fin a los actos de violencia y coloquen los intereses nacionales por encima de los tribales y étnicos.

Kuwait aplaude los esfuerzos internacionales por aplicar plenamente el Acuerdo de Dayton, que tiene por objeto lograr la seguridad y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina y mantener la legalidad internacional en esta etapa. En este sentido, aplaudimos la resolución del Consejo de Seguridad por la que se decidió acusar y juzgar a algunos dirigentes políticos

y militares de Bosnia y Herzegovina por sus crímenes de lesa humanidad.

Vivimos en un mundo pleno de acontecimientos. Las distancias se han acortado, los intereses han aumentado, y las dimensiones de la seguridad se han interconectado más. Los acontecimientos negativos que ocurren en el Sur preocupan a la población del Norte. El fracaso en los esfuerzos en pro del desarrollo ha provocado oleadas caóticas de migrantes hambrientos. Las amenazas resultantes de las frustraciones de los pueblos se han entrelazado. Pero, en nuestra búsqueda común de un mañana mejor, tenemos que actuar sobre la base de la convicción universal de que los armamentos, por sí mismos, no garantizan una seguridad total; de que el desarrollo es el núcleo del progreso; de que el diálogo es el puente hacia la comprensión y de que el trabajo serio hace nacer la esperanza. Dar es una obligación, no un acto de caridad. El respeto entre las naciones es una llave hacia la estabilidad, y el propio mejoramiento es un motivo para trabajar. La participación es la senda hacia la cooperación. El monopolio es uno de los males de días pasados, y la apertura es el camino hacia un futuro mejor. Las inversiones son los instrumentos del desarrollo. El fanatismo repugna a las relaciones internacionales contemporáneas. Las personas prosperan en un medio civilizado que las dota de las virtudes de hacer el bien y de dar, de ayudar a los necesitados y de avanzar contra viento y marea en sus esfuerzos por crear un mundo que emane amistad y concordia, un mundo que descansa en las normas de la legalidad internacional, un mundo que goce de seguridad, paz y prosperidad.

Nuestra última plegaria es para bendecir a Alá, el Señor del universo.”

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Excmo. Sr. Ablassé Ouedraogo.

**Sr. Ouedraogo** (Burkina Faso) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Su rica experiencia en el sistema de las Naciones Unidas, su país —Ucrania—, sus responsabilidades actuales y su personalidad son una garantía de la competencia y dedicación con que usted cumplirá su misión como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

A su predecesor, el Embajador Razali Ismail, de Malasia, le expresamos nuestras felicitaciones sinceras y

nuestra gratitud por un quincuagésimo primer período de sesiones pleno, laborioso y estimulante.

Al Secretario General, Sr. Kofi Annan, le reiteramos nuestro aliento y apoyo. También queremos encomiar la labor que él y su equipo han cumplido en sólo nueve meses.

El jueves pasado, 25 de septiembre, el Consejo de Seguridad emitió una declaración sobre la situación en África, según la cual

“El Consejo de Seguridad reafirma la responsabilidad de todos los Estados Miembros de resolver sus controversias internacionales por medios pacíficos y la obligación primordial que les incumbe, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.” (*S/PRST/1997/46*)

Burkina Faso adhiere a esta opinión. Con otros países africanos participó en las iniciativas subregionales y regionales relativas a los países hermanos de Liberia, la República Centrafricana y Burundi, para citar sólo algunos. Burkina Faso, cuya certidumbre se ha fortalecido en virtud de esta experiencia, reafirma el inconmensurable valor de la diplomacia preventiva. Por ello respaldamos todo lo que se haga en este sentido y exhortamos a las Naciones Unidas a que desarrollen una genuina política de prevención de los conflictos. Del norte al sur y del oeste al este, los Estados africanos se han movilizado de manera multiforme y constante para hacer frente a los conflictos armados, a la inestabilidad política y a las fuerzas internas que provocan el desorden en el continente.

África demuestra en forma cotidiana su voluntad evidente de solucionar con carácter prioritario sus propios problemas mediante la creación, entre otras cosas, de un mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África. En consecuencia se pregunta por qué, habiéndose aportado toda la contribución regional posible a la solución de los problemas mencionados, existe la impresión de que el Consejo de Seguridad no responde. ¿Dónde reside la responsabilidad principal de este órgano? Lo peor que podría ocurrirle a esta Organización es que hiciera cuerpo en el espíritu de los Estados Miembros el convencimiento de que nuestra institución común tiene un doble rasero. Nuestras palabras y nuestras exhortaciones no servirían para nada, y nuestras eventuales medidas se verían afectadas y debilitadas en consecuencia.

Los objetivos consagrados por la Carta de las Naciones Unidas —la paz, la seguridad y el desarrollo económico y social— sólo podrán ser alcanzados, consolidados y mantenidos si hay justicia dentro de las naciones, justicia entre las naciones y, por tanto, justicia en el mundo. La tarea es enorme. La reivindicación de la justicia no elimina la existencia de las relaciones de fuerzas, pero destaca la orientación positiva o negativa de dichas relaciones.

En materia de desarme se debe reafirmar la necesidad de trabajar en pro de la eliminación de las armas de destrucción en masa, sean ellas nucleares, químicas o biológicas.

La circulación ilegal de armas pequeñas en África plantea fenómenos nuevos cada vez más incontrolables, que van desde el aumento de la delincuencia armada hasta la proliferación de los refugiados armados. Esto provoca la inestabilidad de regiones enteras, y se suma a ella. A este respecto mi delegación desearía saber qué ha ocurrido con el seguimiento de la iniciativa adoptada por el Secretario General de conformidad con la resolución 51/45 L, relativa a la asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección.

Burkina Faso se complace por los resultados de la conferencia de Oslo sobre las minas terrestres antipersonal y exhorta a todos los Estados a que adhieran lo más rápido que sea posible a la Convención aprobada en esa oportunidad, y sobre todo a que respeten sus términos.

Burkina Faso sigue preocupada por todas las situaciones de alteración de inestabilidad y de conflicto, que van desde el Afganistán hasta la ex Yugoslavia, pasando por Camboya.

Las ilusiones despertadas por el fin de la guerra fría están cediendo paso a una visión contrastante en que se hacen más claros los factores de integración y de desintegración de nuestro mundo. En el África, al problema de Somalia se suman las tragedias de la región de los Grandes Lagos, y ahora la de la República del Congo, mientras que la República Democrática del Congo se encamina con algunos interrogantes por la vía del restablecimiento. En Liberia, las elecciones permiten por fin que este país se restablezca también y emprenda la tarea colosal de la reconstrucción nacional, mientras que su vecino, Sierra Leona, ve su orden constitucional violado y derribado.

Burkina Faso reafirma su firme condena de la interrupción del proceso democrático en Sierra Leona, así como también su adhesión a la decisión 356, relativa a la

situación de Sierra Leona que los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) adoptaron durante la 33ª Cumbre de la OUA, celebrada en Harare.

Nos complacen los importantes avances producidos en Angola y exhortamos a todas las partes, y en especial a la UNITA, a que adopten una actitud constructiva.

Burkina Faso está inquieta por los reiterados atentados contra el proceso de paz en el Oriente Medio y exhorta a las partes para que el juego de provocaciones no cree una cadena mortífera de violencia, que sería contraria a los intereses de los pueblos de la región.

El medio ambiente internacional sufre una mutación ininterrumpida bajo el efecto de la conjugación de los tres fenómenos siguientes: la mundialización de la economía y de sus amenazas, la liberalización del mercado y la revolución de la información y de las comunicaciones. Si bien celebramos el nacimiento y la consolidación de grandes conjuntos económicos y monetarios en todo el mundo, las tormentas creadas por la mundialización y las demandas del modelo liberal triunfante apuntan a la fragilidad de los éxitos logrados e indican, también allí, que la mesura y la justicia son requisitos fundamentales.

África, al igual que el paciente en su lecho de enfermo, ha escuchado y acatado el diagnóstico de su mal y las recetas para curarlo, que le fueron presentadas bajo una forma de programas, proyectos, agendas e iniciativas especiales, entre otras cosas. Este continente, que lucha sin descanso, está logrando algunos resultados que corren el riesgo de ser aniquilados por una mundialización en la que su proporción del comercio internacional no deja de reducirse por culpa de factores que en su mayor parte son externos, lo que acentúa su marginalización.

Los países en desarrollo esperan que el Programa de Desarrollo aprobado durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sea un catalizador de esta nueva asociación mundial en favor del desarrollo. La sinceridad del compromiso de todos y de cada uno será juzgada por la eficacia de su puesta en práctica. A este respecto, y en todas las cuestiones económicas o relativas al medio ambiente, respaldamos lo que dijo Tanzania, Presidente del Grupo de los 77, en nombre de todos nosotros.

Junto con otros Estados Miembros de la Organización, Burkina Faso ha pedido que se examinara la necesidad de revisar la resolución 2758 (XXVI), que excluyó de las

Naciones Unidas a Taiwán (República de China). Al obrar de esa forma, Burkina Faso no tiene ninguna intención de atentar contra los derechos de otro Estado Miembro de las Naciones Unidas; simplemente pedimos que, habida cuenta de la transformación del contexto, se reconozca la realidad de la República de China. Esta realidad está demostrada por las relaciones múltiples y multiformes que mantiene ese país, en una u otra forma, con la mayor parte de los Estados. Trabajar para que esta cuestión se resuelva a través de la reunificación deseada por ambas partes sería tributar justicia a sus 21,5 millones de habitantes.

Al mismo tiempo que no dejamos de reivindicar el respeto de los derechos humanos y de las libertades, sigue siendo motivo de preocupación el hecho de que no haya podido llevarse a la práctica una postura que ha afirmado y ha vuelto a afirmar año tras año la Asamblea General. A nuestro juicio, se está contraviniendo el principio de libertad de comercio y Cuba, que es un Estado Miembro, es víctima de ello. Burkina Faso considera que la comunidad internacional debe seguir procurando convencer a todas las partes interesadas de que, dado que el embargo y la obstaculización de la libertad de comercio no han servido aún para resolver la controversia, deberán estudiarse nuevas vías constructivas.

Al mismo tiempo, Burkina Faso afirma, a la par que el actual Presidente de la OUA, que hace falta hallar una solución a la controversia que mantienen Libia, los Estados Unidos y el Reino Unido con respecto a la tragedia de Lockerbie. Además del sufrimiento de las familias de los fallecidos, muchas otras personas siguen sufriendo a causa de las sanciones que se impusieron a Libia. La OUA ha manifestado en todo momento su preocupación por las continuas sanciones que se han impuesto a Libia y por las consecuencias de ámbito humanitario que estas sanciones tienen para la población, y ha abogado en favor de que se someta a los sospechosos a un proceso justo, de conformidad con los principios aceptados de la justicia y con el derecho internacional. Al igual que la OUA, Burkina Faso espera que el Consejo de Seguridad decida examinar detenidamente la propuesta conjunta que han presentado la OUA y la Liga de los Estados Árabes a fin de hallar una solución justa y equitativa a la crisis.

Refiriéndose al Consejo de Seguridad, uno de sus miembros permanentes se sirvió de una fórmula en la que se afirma que es mucho mejor apoyar la propuesta de cambio que respalda la amplia mayoría que defender el statu quo, que no goza del apoyo de casi nadie. Por ello, esta reforma supone una necesidad ante la cual África ha adoptado una postura común. Nuestro continente, que estaba

ausente en 1945, considera que debe estar representada en un Consejo de Seguridad que se ocupa de cuestiones en su mayor parte africanas. Mediante el otorgamiento de dos puestos permanentes y de algunos puestos no permanentes empezaría a hacerse justicia a un continente que, al igual que América Latina, no está representado con carácter permanente. Al respecto, Burkina Faso considera que si bien el aumento del número de miembros del Consejo debe incluir al Japón y a Alemania, debe por fuerza reflejar una representación equitativa de África, Asia y América Latina.

Además de la composición del Consejo de Seguridad, también debe revisarse su funcionamiento. En el futuro el Consejo de Seguridad deberá dejar de ser un órgano que se comporta con excesiva frecuencia como un club de privilegiados, y deberá actuar más bien como una institución en la que recaen las responsabilidades y aspiraciones más elevadas por el bien de todos, sin discriminación. Si no se entiende esto, la reforma no dará en el blanco.

En el quincuagésimo primer período de sesiones terminé mi intervención afirmando que

“se puede observar un retroceso del Estado en relación con el control de los elementos de su soberanía. Por todas partes, las estructuras y las organizaciones con cierto grado de legalidad trascienden a los Estados y establecen redes y relaciones transnacionales. Por tanto, es imperativo que nos mantengamos a la par de la marcha del mundo y que adaptemos al presente y al futuro a nuestro instrumento privilegiado, nuestro instrumento común: las Naciones Unidas al servicio de los pueblos. La voluntad política será lo que marque la diferencia.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 20ª sesión, pág. 25*)

Hace unos momentos, cuando hablaba de la mundialización de la economía, aludí también a la mundialización de las amenazas. Con ello me refería a la pobreza, la degradación del medio ambiente, el terrorismo, el tráfico de drogas, las pandemias y, en general, las grandes catástrofes que son obra del ser humano o de la naturaleza.

Las Naciones Unidas constituyen al respecto un instrumento inestimable e insustituible. Agradecemos y felicitamos calurosamente a nuestro hermano Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, que en el lapso de nueve meses ha presentado propuestas destinadas a ponernos a la altura de la época y de los desafíos futuros. En nuestra búsqueda de paz, de seguridad, de progreso, de prosperidad y de justicia, el Secretario General nos propone

que definamos y volvamos a definir el instrumento de nuestra solidaridad y de nuestra condición común. Burkina Faso se sumará de lleno a este ejercicio y respaldará toda dinámica que conduzca al desarrollo, que es un elemento clave de nuestra búsqueda y una plataforma en la que estarán comprendidas todas las misiones esenciales que incumben a las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el fomento de la justicia y del derecho internacional, el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo, la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.

Aunque se impone acoger con beneplácito y aplaudir la generosa contribución que una persona adinerada ha aportado a las Naciones Unidas, también se impone recordar a todos los Estados que sus contribuciones suponen el cumplimiento de compromisos solemnes y voluntarios. Las contribuciones al presupuesto deben ser pagadas en su totalidad, a tiempo y sin condiciones. Esto también forma parte de la necesaria reforma.

Los acontecimientos a los que asistimos tienen un carácter sumamente contradictorio. El futuro está dominado por parejas de opuestos, como por ejemplo la integración y la desintegración, la estabilidad y la inestabilidad, la riqueza y la miseria, la salud y las enfermedades incurables, la apertura y el cierre de fronteras, y las democracias y las dictaduras. Se puede afirmar que en eso precisamente consiste la vida.

El péndulo pasa del optimismo al pesimismo y del pesimismo al optimismo. Para que se detenga en el optimismo hará falta que la comunidad internacional halle y cultive como nunca antes las virtudes de la inclusión y la justicia, so pena de asistir una vez más al surgimiento de un mundo caracterizado por una ferocidad implacable y despiadada.

Las Naciones Unidas suponen la oportunidad de construir un mundo de esperanza, de justicia, de paz y de progreso. Aprovechemos esta oportunidad.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Nepal, Su Excelencia el Honorable Kamal Thapa.

**Sr. Thapa** (Nepal) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Antes que nada, en nombre del Gobierno y el pueblo de Nepal y en el mío propio deseo transmitirle a usted nuestras más cálidas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Confío en que, gracias

a su amplia experiencia en asuntos internacionales, logrará llevar a buen término las labores de la Asamblea. También deseo garantizarle la plena cooperación de mi delegación en el desempeño de las responsabilidades que a usted le incumben.

Quiero aprovechar la ocasión para expresar nuestro profundo agradecimiento y aprecio al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones, Embajador Razali Ismail, del amigo país de Malasia, por el entusiasmo, la dedicación y el celo que desplegó para sacar adelante los trabajos del anterior período de sesiones.

Quiero ofrecer el saludo y los buenos deseos de Nepal al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien en todos los sentidos ha demostrado ser merecedor de la gran confianza que los Miembros de las Naciones Unidas hemos depositado en él. Puso de manifiesto su profundo compromiso con la reforma de la Organización desde el día de su nombramiento y ahora nos ha presentado un conjunto de propuestas muy serias, de largo alcance y magnitud impresionante encaminadas a reformar a las Naciones Unidas para que sirvan mejor a la humanidad en los años venideros.

El Secretario General nos ha pedido que hagamos de este período de sesiones de la Asamblea General la Asamblea de la reforma. Estamos de acuerdo con él en que la reforma de las Naciones Unidas es una preocupación que comparten todos los Estados Miembros y en que el objetivo de la reforma es fortalecer el papel de la Organización y aumentar su eficiencia. Tras el final de la guerra fría la situación mundial está experimentando cambios continuos y profundos, y se encamina progresivamente hacia un mundo multipolar que refuerza las características centrales de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, paz y desarrollo con mayor libertad.

Por tanto, el objetivo universal es hacer de las Naciones Unidas una Organización mundial más vibrante, que esté equipada de forma más adecuada, institucional y financieramente, para hacer frente a los desafíos del siglo entrante.

Las propuestas del Secretario General complementan el actual proceso intergubernamental encaminado a revitalizar a las Naciones Unidas, especialmente la reforma financiera y la reforma del Consejo de Seguridad.

Si queremos que las Naciones Unidas cumplan la misión que les encomienda la Carta, no pueden estar año tras año al borde de la bancarrota. Ningún país debe tener

una carga excesiva, pero el principio fundamental de toda escala de cuotas debe ser la capacidad de pago, calculada sobre la base de la proporción del producto nacional bruto mundial que corresponde a cada país. Tampoco tiene sentido que la mitad de los Miembros paguen la misma cuota. Es necesario un cambio en la escala de cuotas, que ya debería haberse hecho antes. Los países, ricos o pobres, deben pagar sus cuotas en su totalidad, a tiempo y sin condiciones.

Con relación a la reforma del Consejo de Seguridad, el órgano que tiene la responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la posición de Nepal coincide básicamente con la adoptada por el Movimiento No Alineado, que se refleja, en particular, en la Declaración de la cumbre de Cartagena y en las Declaraciones posteriores de las reuniones de ministros de relaciones exteriores de los países que integran el Movimiento No Alineado. El Consejo de Seguridad debe reflejar mejor los cambios políticos y económicos contemporáneos. Debe ser más representativo en su composición y más transparente en su funcionamiento, así como más democrático. Debe reflejar mejor el equilibrio entre el Norte y el Sur. Sobre todo, debe ser capaz de actuar rápidamente cuando la paz esté en peligro. La contribución de los Estados Miembros a la paz y la seguridad internacionales debe ser el criterio rector para la selección de los miembros del Consejo de Seguridad ampliado, tanto en el caso de los miembros permanentes como en el de los no permanentes. Como el Consejo de Seguridad es el principal instrumento de la comunidad internacional en la esfera de la seguridad colectiva, quiero recalcar aquí que toda reforma debe ser fruto de un consenso mundial ratificable y no debe en modo alguno disminuir la capacidad del Consejo de actuar de forma rápida y efectiva en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A juicio de mi delegación, las propuestas de reforma presentadas por el Secretario General, que merecen nuestro aprecio y apoyo, se dividen en tres amplias esferas: la gestión de los conflictos y el mantenimiento de la paz; el fortalecimiento e integración de las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo, tanto en la Sede como sobre el terreno; y la protección y promoción de los derechos humanos.

En el pasado las Naciones Unidas han carecido con demasiada frecuencia de la capacidad, tan necesaria, para actuar ante los conflictos. Hay que alentar al Secretario General y apoyarlo financieramente para que utilice su alto cargo en la solución de los conflictos que se presenten. Hay que aumentar la capacidad del Secretario General de orga-

nizar y emprender a tiempo las operaciones de mantenimiento de la paz que le encargue el Consejo de Seguridad. Para que el mantenimiento de la paz sea eficaz es necesario que los Estados Miembros mantengan, dentro de sus fuerzas armadas, fuerzas de reserva a disposición inmediata de las Naciones Unidas. Actualmente 66 países participan en los acuerdos de reserva de las Naciones Unidas, y me satisface decir que Nepal es uno de los 10 países que firmaron el memorándum de entendimiento por el que mi país se compromete a contribuir con 2.000 efectivos —entre ellos médicos, ingenieros, observadores y personal de la sede— y 200 supervisores civiles para operaciones de mantenimiento de la paz, y ello con un preaviso breve. Ya es hora de que entre en funcionamiento el cuartel general de misiones de despliegue rápido.

Nepal confía en que las propuestas del Secretario General de crear un nuevo Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo centren y orienten mejor las actividades de la Organización en materia de desarrollo encaminadas al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza. En Nepal muchas de las actividades de desarrollo realizadas por las Naciones Unidas ya están integradas prácticamente a nivel del terreno. Sin embargo, hay que tener cuidado para evitar que, por lograr la integración o la fusión, se pierda la probada fuerza de los distintos programas, fondos u organismos. También encontramos muy interesante y merecedora de un estudio cuidadoso la propuesta de crear una Comisión Especial para examinar la división del trabajo entre los diversos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas. A fin de lograr una mayor armonización de los esfuerzos internacionales en materia de desarrollo, Nepal cree que es necesaria una relación más estrecha de las Naciones Unidas con las instituciones financieras internacionales y con la Organización Mundial del Comercio.

Puesto que la paz, el progreso y la humanidad son las principales preocupaciones de las Naciones Unidas, Nepal, como democracia en funcionamiento comprometida profundamente con los derechos humanos, valora la intención del Secretario General de ampliar y fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Celebramos el fortalecimiento de la secretaría de derechos humanos y la elección de la Sra. Mary Robinson, ex Presidenta de Irlanda, como Alta Comisionada para los Derechos Humanos. No podría haberse elegido mejor. Quiero felicitar a la nueva Comisionada y expresar la confianza de mi delegación en que será una defensora de los derechos humanos independiente y fiable. Celebramos su determinación de reducir la brecha en la percepción de

los derechos humanos. Muy atinadamente ha observado que los derechos individuales y los colectivos no se excluyen mutuamente y que el ámbito de los derechos humanos está vinculado a los temas sociales, culturales y económicos, por lo que exige un enfoque amplio.

Como firmante de todos los instrumentos internacionales fundamentales en materia de derechos humanos y como participante en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, Nepal espera con interés la celebración el año próximo del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Junto con la libertad de expresión y la libertad de religión, la Declaración caracteriza el derecho a verse libre del temor y el derecho a ser libre de la indigencia como las mayores aspiraciones del ser humano. Es justo que, además de las preocupaciones por la paz y el desarrollo sostenible, la preocupación por los derechos humanos forme también parte integrante de la labor de las Naciones Unidas.

La paz en muchas partes del mundo sigue siendo frágil. A Nepal le preocupan profundamente los retrocesos en el proceso de paz en el Oriente Medio. La política de asentamientos ha retrasado el proceso. El estallido de violencia en la región tampoco ha ayudado a restablecer la confianza mutua, sin la cual ningún proceso de paz puede tener éxito.

Si no se soluciona el problema palestino no será posible lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Exhortamos a las partes interesadas a que no se aparten de su compromiso declarado de resolver el problema por medios pacíficos.

La prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y la aprobación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares constituyen un momento excelente en la historia de la limitación de las armas nucleares y el desarme. Para nuestra gran satisfacción ha entrado en vigor la Convención sobre las armas químicas. Con la creación el año pasado de zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental y en África, esperamos que se mantengan incansablemente las gestiones para crear zonas de esa índole en otras regiones, como el Oriente Medio y el Asia meridional.

El desarme, sobre todo el desarme nuclear, no significa nada si no proporciona seguridad a las naciones y a los pueblos. Sólo la eliminación completa de las armas nucleares brindará tal seguridad. Con este ánimo, hemos apoyado el programa de acción presentado por 28 países neutrales y miembros del Movimiento de los Países No Alineados, que

son miembros de la Conferencia de Desarme, para la eliminación gradual de las armas nucleares dentro de un plazo determinado. Nos sentimos desalentados por la falta absoluta de progresos registrada en el período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme.

Nepal es partidario de fortalecer el papel de la Conferencia de Desarme como el principal foro mundial de negociación en materia de desarme.

Nepal celebra el acuerdo relativo al texto de una convención para la prohibición total de las minas terrestres antipersonal, concertado este mes en Oslo y examinará seriamente la posibilidad de firmar la convención en Ottawa en diciembre. No se debe permitir el uso indiscriminado de las minas terrestres ni que mutilen ni maten a inocentes, entre ellos a mujeres y niños.

Si bien no se puede dejar de destacar la importancia de las cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa, hay que observar que son las armas convencionales las que han matado a más personas a lo largo de la historia. De ahí la importancia del Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas. La labor del Grupo de Expertos Gubernamentales en Armas Ligeras, una de cuyas reuniones se celebró en Katmandú este año, ha sentado las bases para la futura actuación de las Naciones Unidas en esta esfera.

Las medidas de fomento de la confianza y la celebración de diálogos oficiosos periódicos son un elemento indispensable en los largos y arduos esfuerzos emprendidos en aras del desarme y la seguridad. Me complace señalar que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, situado en Katmandú, ha resultado un foro útil para la celebración de dichos diálogos oficiosos sobre cuestiones de desarme y seguridad.

La firme participación de Nepal en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz refleja nuestra constante fe en los ideales de las Naciones Unidas. A lo largo de los cuatro últimos decenios el personal de Nepal que participa en las operaciones de mantenimiento de la paz ha servido con orgullo en todas las regiones del mundo, bajo el mando de las Naciones Unidas, en aras de la causa de la paz. Muchos cascos azules nepaleses han perdido la vida o las extremidades en pos de la paz. Los soldados nepaleses han servido a las Naciones Unidas con dedicación y profesionalidad. Nepal seguirá sirviendo a la causa de la paz respondiendo positivamente y con prontitud a todos los llamamientos de asistencia que formulen las Naciones Unidas.

La aprobación del Programa de Desarrollo, que tuvo lugar este año después de tres años de negociaciones prolongadas y tortuosas, es una grata señal para la renovación de la cooperación en pro del desarrollo entre el Norte y el Sur. En el Programa se identifican grupos de países que están especialmente necesitados: los países menos adelantados, África, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños países insulares en desarrollo y los países con economías en transición. La utilidad del Programa se medirá exclusivamente en función de su exacta aplicación. El suministro de recursos adicionales sobre una base segura y previsible es un requisito previo para el desarrollo sostenible de los países menos adelantados y sin litoral.

La decisión que adoptó el año pasado la Asamblea General de establecer el primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006) es el reconocimiento largo tiempo esperado que hace la comunidad internacional de la naturaleza generalizada de la pobreza, que hoy constituye la mayor amenaza a la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos. Por lo tanto, la erradicación de la pobreza debe ser una actividad central de las Naciones Unidas. Reconocemos que este es el objetivo fundamental de las propuestas y medidas de reforma presentadas por el Secretario General. Deseo una vez más prometer el apoyo y la cooperación plenos de mi país al Secretario General en este sentido. El alivio de la pobreza es la esfera prioritaria de la planificación del desarrollo sostenible en Nepal. Hace falta un programa masivo para reducir la pobreza de una manera significativa.

El rápido descenso de los niveles de vida que se registra en la actualidad prácticamente en todos los países menos adelantados y en los países en desarrollo sin litoral es un testimonio irónico de la enorme marginación que padecen estos países a pesar del nuevo régimen comercial que supuestamente debe servir para introducir una era de prosperidad en todo el mundo. Esta anomalía se ve agravada por la reducción acelerada de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados. Para los países menos adelantados —y entre ellos los que no tienen litoral, que sufren limitaciones físicas adicionales—, la inversión extranjera directa no puede de momento sustituir a la asistencia oficial para el desarrollo.

Deseo reiterar la condena sin reservas de Nepal al terrorismo en todas sus manifestaciones y nuestra determinación de impedir que los terroristas se beneficien de sus actos. Tenemos la firme posición de que el terrorismo es una amenaza para la seguridad interna e internacional y para las relaciones entre los Estados. Además, es una amenaza al crecimiento y funcionamiento de las instituciones

democráticas y al goce de los derechos humanos en todo el mundo. Nepal nunca permitirá que terroristas utilicen su territorio contra otros países.

Nepal opina que los Estados deben crear un ambiente en el que las personas no tengan que desplazarse o huir de su país como refugiadas. El número de dichas personas asciende a millones y, según el Secretario General, no se puede cuantificar. Nepal también soporta la carga de los refugiados. La carga nos resulta penosa, al ser Nepal un país menos adelantado y sin litoral que se esfuerza por hacer frente a las crecientes aspiraciones de su pueblo en un sistema parlamentario con profundos compromisos en materia de derechos humanos. Hemos recibido asistencia humanitaria internacional, que agradecemos. El hecho de que actualmente una de cada 200 personas que viven en Nepal es un refugiado permite juzgar la magnitud que el problema tiene para nosotros. Defendemos el derecho de los refugiados a volver a sus hogares en paz y con dignidad. El Gobierno de Su Majestad en Nepal está decidido a resolver el problema pacíficamente mediante el diálogo.

Nepal es miembro fundador de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR). Nepal está llevando adelante activamente una política de promoción de la cooperación y el entendimiento regionales bajo la égida de la AAMCR, una asociación que constituye una parte crítica de nuestra amplia política de paz, amistad y cooperación con todos los países del mundo de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y con la no alineación.

Los siete países de la región participan en varias esferas de cooperación, entre ellas la represión del terrorismo y del uso indebido de drogas, la preservación del medio ambiente, el alivio de la pobreza y el fomento del comercio regional. Estamos esforzándonos para armonizar las políticas de los siete países miembros sobre importante cuestiones mundiales. Así lo hicimos durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al medio ambiente y el desarrollo sostenible. Actualmente muchas de las reuniones ministeriales de la región son acontecimientos anuales. Los ministros de relaciones exteriores de la región se reunirán en Nueva York en forma extraoficial durante el período de sesiones anual de la Asamblea General. La AAMCR se ha retrasado respecto de otras asociaciones semejantes, pero los países de la región mantienen su empeño en desarrollar el hábito de la cooperación y en adoptar medidas concretas al respecto.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta tarde.

Varias delegaciones han pedido hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se deben limitar a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben formularlas desde sus asientos.

**Sr. Choe Myong Nam** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): Nos vimos sorprendidos ante el hecho de que esta mañana un caballero de Corea del Sur intentó crear una situación de antagonismo y enfrentamiento con falsas acusaciones contra nosotros en momentos en que destacadas personalidades del mundo participan en deliberaciones constructivas sobre el mejoramiento de la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI en un entorno de reconciliación y cooperación. Rechazamos enérgicamente sus acusaciones, caracterizadas por la falsedad y el analfabetismo político y encaminadas a confundir a la opinión mundial.

En relación con las armas químicas, no fueron otros que los Estados Unidos y Corea del Sur los que introdujeron y utilizaron armas químicas en la península de Corea. Por consiguiente, las autoridades de Corea del Sur no tienen derecho alguno de hablar acerca de la Convención sobre las armas químicas. Mi país fue víctima directa de los ataques perpetrados por los Estados Unidos y Corea del Sur con armas bioquímicas durante la guerra de Corea en el decenio de 1950. El hecho de que Corea del Sur, que es el agresor, calumnie a mi país mientras mantiene un enorme arsenal de armas químicas no es otra cosa que un argumento engañoso para mantener ocultos sus preparativos para una nueva guerra de armas bioquímicas. Sigue siendo el exclusivo derecho soberano de cada Estado el adherirse o no a la Convención sobre las armas químicas.

El hecho de que Corea del Sur imite con exactitud lo que dicen los Estados Unidos, Estado protector de Corea del Sur, en relación con las minas terrestres antipersonal decepciona enormemente a la comunidad internacional.

En relación con la cuestión de los derechos humanos, Corea del Sur es realmente un desierto en materia de derechos humanos en la península de Corea, lo que causa una grave preocupación a la comunidad internacional. El sistema social actual en Corea del Sur propicia en forma inevitable un parámetro sistemático y constante de crasas violaciones de los derechos humanos. Ello se debe a que la ley de seguridad nacional, en la que se niegan todos los derechos y libertades —entre ellos el derecho a elegir ideología y la libertad de expresión y de opinión, estipu-

lados en los instrumentos internacionales de derechos humanos—, existe como mecanismo jurídico para apoyar este sistema social desde hace medio siglo.

La ley de seguridad nacional hasta ahora ha producido un gran número de prisioneros de conciencia, incluidos prisioneros políticos encarcelados desde hace mucho tiempo, y aún se utiliza como panacea para reprimir las actividades políticas no violentas de disidentes y organizaciones, entre ellas “Manchongryon”, organización de estudiantes de Corea del Sur.

Según las estadísticas iniciales, hay cientos de prisioneros de conciencia, entre ellos prisioneros políticos encarcelados desde hace mucho tiempo, como los Sres. An Hak Sop y Han Jang Ho y muchos otros que han estado en la cárcel durante más de 40 años, el doble del tiempo que permaneció en la cárcel el Presidente Mandela de Sudáfrica, a quien en una época se reconoció como el prisionero político que más tiempo había estado encarcelado. Estas personas han venido languideciendo en celdas de 0,7 metros cuadrados sin poder ver ni un rayo de sol desde los 20 años hasta los 60 ó 70 años. Sólo después de su muerte se los deja en libertad.

Si aún existen miles o decenas de miles de prisioneros de conciencia más es algo que aún no se sabe, es el único secreto de las autoridades de Corea del Sur. Mientras leyes contrarias a los derechos humanos, como la ley de seguridad nacional, amenacen como una pesadilla, la situación en materia de violaciones de los derechos humanos en Corea del Sur no se modificará. La comunidad internacional ya ha estigmatizado la ley de seguridad nacional como una de las causas principales de las violaciones de los derechos humanos y ha pedido que sea abolida en consecuencia.

Incluso los Estados Unidos, el Estado protector de Corea del Sur, no pudieron seguir protegiendo a Corea del Sur, y señalaron claramente que la abolición de la ley de seguridad nacional era su posición oficial. Es imperativo que las autoridades de Corea del Sur recuerden que su régimen no puede convertirse en forma automática en un régimen civil por el mero hecho de que se lo adorne con ropajes civiles.

Aprovechamos esta oportunidad para recomendar a Corea del Sur que proceda a la abolición de la ley de seguridad nacional, a la democratización de su sociedad y a la liberación sin condiciones de todos los prisioneros de conciencia, a fin de dejar de ser objeto de denuncias internacionales.

Tenemos mucho más que decir a Corea del Sur en relación con las conversaciones cuatripartitas. Los Estados Unidos y Corea del Sur explicaron que las conversaciones cuatripartitas propuestas tenían como objetivo velar por la paz duradera en la península de Corea. A fin de alcanzar la paz duradera se debe reemplazar sin demora el actual sistema de armisticio por un acuerdo de paz duradera, y las tropas de los Estados Unidos estacionadas en Corea del Sur deben retirarse. Esto es el sentido común que está absolutamente claro para todos.

No obstante, en las dos rondas previas de conversaciones preliminares la parte de Corea del Sur se opuso enérgicamente a que se examinaran estas cuestiones, contradiciendo así los propósitos mencionados de las conversaciones. Insistió en que en lugar de ello las conversaciones cuatripartitas se debían centrar principalmente en la cuestión relativa a las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur. La República Popular Democrática de Corea mantiene su posición de que no es deseable examinar la cuestión de las relaciones Norte-Sur en conversaciones multilaterales porque esa es una cuestión interna de la nación. Por consiguiente, lo que aduce la parte de Corea del Sur en favor de que en las conversaciones multilaterales se debatan asuntos internos de la nación es una expresión carente de independencia nacional y un acto antinacional para favorecer la injerencia externa.

Corea del Sur se disfraza de ángel al prestar asistencia humanitaria. Esto no es otra cosa que mera hipocresía. Hablando francamente, Corea del Sur hace alarde de prestar asistencia humanitaria a mi país, y a renglón seguido recurre a intentos siniestros de poner obstáculos a la prestación de asistencia humanitaria por parte de terceros países y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales aduciendo que la asistencia fue utilizada exclusivamente para fines militares y que habrá una buena cosecha este año.

En 1984, cuando Corea del Sur se vio afectada por inundaciones, la República Popular Democrática de Corea cooperó generosamente y en forma sustantiva, con un noble espíritu humanitario y de compatriotas. En tanto Corea del Sur intentó utilizar la cuestión de la cooperación humanitaria en aras de sus injustos fines políticos, no tenemos intención de recibir ningún tipo de cooperación de esa índole. Instamos a las autoridades de Corea del Sur a que de inmediato dejen de utilizar en forma indebida la cuestión de la cooperación humanitaria para la consecución de sus fines políticos de ahogar y aislar a nuestra República.

En relación con la cuestión nuclear en la península de Corea, las autoridades de Corea del Sur, que han introdu-

cido armas nucleares extranjeras en el país para destruir nuestra nación, no están habilitadas de manera alguna para formular observaciones al respecto. Repito, la cuestión nuclear en la península de Corea es una cuestión bilateral que debe ser resuelta exclusivamente entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Las autoridades de Corea del Sur deben sentarse y observar el proceso en lugar de comportarse en forma ridícula en relación con la cuestión nuclear. Deseamos sinceramente que las autoridades de Corea del Sur asuman un espíritu de independencia nacional, dejen de depender de fuerzas extranjeras a la brevedad y dejen de utilizar en forma indebida el foro sagrado de las Naciones Unidas para debatir el enfrentamiento Norte-Sur.

**Sr. Gorelik** (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Al hablar esta mañana en sesión plenaria, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Moldova, Sr. Nicolae Tabacaru, afirmó que en el territorio de su país continúa existiendo un despliegue ilegal de contingentes de la Federación de Rusia y que esto contraviene el principio del derecho internacional que afirma que no se pueden desplegar tropas extranjeras en el territorio de un Estado sin su consentimiento. A este respecto, nuestra delegación está autorizada a responder como sigue.

Esa declaración contradice el acuerdo a que llegaron los Presidentes de Rusia y de Moldova durante las reuniones recientes celebradas en septiembre en Moscú, cuya esencia es que el número de tropas rusas en la Transnistria se está reduciendo constantemente. No obstante, la retirada final de esas tropas sin un arreglo político del problema de la Transnistria podría conducir a que la situación se descontrolara, especialmente habida cuenta de que existen importantes arsenales en esa región.

Como es bien sabido, la Federación de Rusia está tomando parte activa en la tarea de promover el arreglo más pronto posible en la Transnistria. El jefe de la delegación de Moldova destacó este papel de nuestro país en su declaración de esta mañana.

Consideramos que el problema se debe solucionar sobre la base de la definición de un estatuto especial para la región de la Transnistria, preservando al mismo tiempo la integridad territorial de la República de Moldova. De hecho, este principio se reflejó en el memorando sobre los principios de la normalización de relaciones entre la República de Moldova y la Transnistria, firmado el 8 de mayo de este año en Moscú.

El proceso de restauración de la vida normal y del diálogo entre las partes no ha resultado tan simple como cabría desear. Continúa realizándose una labor minuciosa con la participación del lado ruso, que se está encontrando con algunas complicaciones y cuestiones emocionales que pueden superarse, pero sólo mediante esfuerzos determinados y pacíficos.

En el marco de las relaciones bilaterales entre Kishinev y Moscú, el Presidente y el Gobierno de la República de Moldova han demostrado un entendimiento claro de esta realidad. No obstante, en su declaración, el jefe de la delegación de la República de Moldova dio una interpretación diferente de la situación. Esto plantea algunos interrogantes, habida cuenta de que hace sólo unos días el Vicepresidente del Gobierno ruso, Sr. Serov, visitó Moldova y habló con los dirigentes de la República de Moldova y con los dirigentes de la Transnistria. Durante esas negociaciones, el lado ruso no escuchó nada similar a lo que hemos escuchado hoy desde este podio.

Como conclusión, deseo afirmar que estamos convencidos de que el proceso de arreglo en la Transnistria es posible, pero para eso es importante conservar su dinámica constructiva. El lado ruso está haciendo todo lo posible para que ese proceso pueda prevalecer.

**Sr. Lim** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Es lamentable, aunque no enteramente sorprendente, que nuestro colega de Corea del Norte haya presentado otra declaración típicamente improductiva contra la República de Corea. Aunque se ha referido a varias cuestiones, deseo hablar sobre todo de la cuestión de los derechos humanos para su propia ilustración y para informar a las demás delegaciones, ya que esta mañana mi Ministro de Relaciones Exteriores explicó con todo detalle nuestra posición sobre las demás cuestiones.

Ante todo, desearía preguntar a mi colega de Corea del Norte si realmente cree que Corea del Norte está en condiciones de cuestionar los derechos humanos en cualquier parte del mundo. El concepto de derechos humanos es complejo y multidimensional, y, por tanto, cualquier debate sobre este tema tiende a ser polémico y no decisivo. Sin embargo, por otra parte, debatir la situación de los derechos humanos en Corea del Norte es simple.

A nivel político, es bien sabido que Corea del Norte se ha sostenido mediante un sistema totalitario que ahora ha tomado la forma de la primera dinastía comunista del mundo. ¿Es un sistema que aliente, o permita siquiera,

la participación política de sus ciudadanos? Lo dudo seriamente.

A nivel económico, soy igualmente escéptico ante la afirmación de que las necesidades humanas básicas de la gente corriente de Corea del Norte están cubiertas por sus dirigentes, unos dirigentes que afirman haber creado un paraíso de los trabajadores. Me pregunto cómo se reconcilia este concepto de paraíso con la actual situación económica de Corea del Norte.

A nivel social, los habitantes de Corea del Norte viven bajo un control y una subyugación inimaginables. De hecho, las libertades fundamentales de movimiento, de expresión y de reunión son totalmente ajenas para el pueblo de Corea del Norte.

En el frente internacional, Corea del Norte ha demostrado penosamente lo lejos que está del resto del mundo al anunciar su intención de retirarse del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en respuesta a una resolución sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte aprobada en el período de sesiones de este año de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías.

Si algo ha quedado poco claro respecto a la situación de los derechos humanos en Corea del Norte, siempre es posible consultar los informes de Amnistía Internacional, que contienen información ilustrativa acerca de, entre otras cosas, los campamentos de concentración a gran escala para prisioneros políticos en todo Corea del Norte.

En síntesis, creo que la descripción de Corea del Norte como

“el peor de entre los Estados más represores”,

que figura en una encuesta de *Freedom House*, proporciona un rápido resumen de la situación de los derechos humanos en Corea del Norte.

El representante de Corea del Norte también habló con detenimiento sobre nuestra ley de seguridad nacional. Sin embargo, lo que no mencionó fue el motivo por el que se promulgó esa ley. Para decirlo llanamente, necesitamos esa ley porque Corea del Norte continúa despachando agentes armados a la República de Corea, tal como evidencia el incidente de infiltración de un submarino de Corea del Norte ocurrido el pasado septiembre. De hecho, la Carta del Partido Comunista de Corea del Norte todavía estipula

como un objetivo primordial la reunificación de las dos partes de Corea bajo un gobierno comunista.

Frente a este entorno, mi delegación considera poco menos que descabellado que la delegación de Corea del Norte cuestione la situación de los derechos humanos de otro Estado.

Si Corea del Norte insiste en debatir la cuestión de los derechos humanos, en primer lugar debería abrir al mundo, y especialmente a las organizaciones de derechos humanos, su sociedad herméticamente cerrada, a fin de que todos podamos ver qué sucede exactamente dentro de sus fronteras.

En ausencia de cualquier información objetiva o evidencia que corrobore lo contrario, las afirmaciones infundadas de Corea del Norte continuarán sonando tan vacías como antes.

**Sr. Choe Myong Nam** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del inglés*): No creo que sea necesario refutar categóricamente la intervención del representante de Corea del Sur, que de nuevo se ha caracterizado por el analfabetismo político y ha ido en contra de la naturaleza humana.

Como acaban de ser testigos todas las delegaciones, las autoridades de Corea del Sur siguen incitando al enfrentamiento entre Corea del Norte y Corea del Sur, incluso en este sagrado foro de las Naciones Unidas.

A fin de contribuir a que los distinguidos representantes entiendan esto mejor, permítaseme referirme brevemente a una simple realidad. En los últimos años, los gobiernos de varios países, organizaciones internacionales y otras organizaciones pertinentes—independientemente de sus diferencias en cuanto a sistemas sociales, opiniones políticas y creencias religiosas— han prestado una generosa asistencia humanitaria a mi país, que ha venido sufriendo debido a una serie de desastres naturales. Estamos muy agradecidos a todos esos gobiernos y organizaciones por su sincera asistencia.

Sin embargo, las autoridades de Corea del Sur tratan de destruir el clima internacional propicio para la asistencia humanitaria haciendo ingresar a los Estados Unidos a personas que cometieron delitos en mi país y desertaron hace algunos años rumbo a Corea del Sur por temor de que se los enjuiciara. Además, las autoridades de Corea del Sur han organizado una conferencia de prensa que tendrá lugar durante el actual período de sesiones de la Asamblea

General. Incluso dicen que no debe prestarse esta asistencia humanitaria a la República Popular Democrática de Corea, y que la República Popular Democrática de Corea tiene existencias adicionales de alimentos. En tales circunstancias, ¿cómo podemos comunicarnos con las autoridades de Corea del Sur, que en lugar de compartir nuestra nacionalidad se muestran carentes de sentimientos humanitarios?

Estos intentos son antinacionales y antiéticos y, por cierto, merecen la condena de la comunidad internacional. Esto demuestra la realidad de las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur, sobre las que vociferan a menudo las autoridades de Corea del Sur.

**Sr. Lim** (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Una vez más me desalienta el hecho de que la delegación de Corea del Norte no haya entendido el modo en que realmente percibe a ese país la comunidad internacional, o haya simulado hacer caso omiso de ello. Sin embargo, esta vez nuestra respuesta será breve, ya que no deseamos hacer participar a otras delegaciones en un debate cuyo resultado pueden predecir con facilidad todos en este Salón, excepto, probablemente, una delegación.

Sólo a título de referencia, deseo simplemente informar a las demás delegaciones presentes en este Salón que, en su calidad de principal donante, la República de Corea ha proporcionado a Corea del Norte 280 millones de dólares en concepto de alimentos y asistencia financiera desde 1995.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El Observador de Palestina ha pedido formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar. Le doy la palabra de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 43/177, de 15 de diciembre de 1988.

**Sr. Al-Kidwa** (Palestina) (*interpretación del inglés*): Ante todo, permítaseme decir que considero que los arreglos realizados por la Secretaría para este segmento de nuestra reunión no están de acuerdo con las prácticas establecidas. Sin embargo, Sr. Presidente, esto es algo que debatiremos más adelante con la Secretaría, y espero que bajo sus auspicios.

(*continúa en árabe*)

Hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel debatió la situación aquí en este Salón. Me sorprende su extraordinaria habilidad para dar un panorama contrario a lo que está ocurriendo sobre el terreno.

El proceso de paz en el Oriente Medio atraviesa una verdadera crisis que —como resultado de las políticas y prácticas del actual Gobierno de Israel— podría poner fin al proceso de paz. Desde que asumió el poder, ese Gobierno ha aplicado directrices generales que son contrarias a los acuerdos celebrados entre las partes palestina e israelí. Ese Gobierno también ha continuado sus prácticas de asentamiento, que consisten en confiscar tierras, traer más colonos y confiscar más recursos naturales palestinos. Asimismo, ha expresado por intermedio de su Primer Ministro sus opiniones sobre la construcción de futuros asentamientos, lo que incluye el apoderamiento de la mitad del territorio palestino ocupado desde 1967. Estas opiniones también abarcan la idea de que Al-Quds (Jerusalén) —incluida su parte árabe, que se encuentra bajo ocupación— sea propiedad exclusivamente judía.

Estas nuevas políticas han ido acompañadas de la intensificación de la represión del pueblo palestino a través de medidas por las cuales se impone un bloqueo contra nuestra economía, se impide la circulación de personas y bienes, se destruyen viviendas y se confiscan los documentos de identidad de los residentes palestinos de Jerusalén. El Gobierno de Israel ha violado todo: el derecho internacional, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, las resoluciones del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, los acuerdos alcanzados entre las dos partes y, por último, las propias bases del proceso de paz.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel habló acerca del terrorismo. Nuestra posición es muy clara: condenamos el terrorismo. Nos hemos opuesto a él y

consideramos que debe continuar condenándose el terrorismo, independientemente de sus fuentes. Debemos condenar los actos terroristas cometidos por extremistas de ambas partes, independientemente de su envergadura o de las pérdidas que resulten de ellos. La eliminación definitiva de la violencia y del terrorismo sólo se logrará mediante la defensa del proceso de paz y mediante el logro de los progresos necesarios a nivel político y económico. Se logrará mediante la creación de un clima diferente, que esté de acuerdo con el mutuo reconocimiento y con el respeto de los derechos de las partes, y no mediante las políticas expansionistas, la arrogancia y las políticas de represión.

El Ministro hizo una advertencia en contra de que las Naciones Unidas abordaran la cuestión. Esto es irónico. Él mismo se refirió a la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, que constituye la base jurídica de la existencia de Israel. Desde entonces las Naciones Unidas tienen una responsabilidad permanente respecto de la cuestión de Palestina, hasta que se resuelva. Esta responsabilidad no puede terminar por el simple comienzo del proceso de paz.

El derecho internacional, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, es válido y no puede ser reemplazado por acuerdo de transición alguno ni puede ser reducida su importancia. El cincuentenario de Israel es un importante recordatorio del aniversario de la tragedia del pueblo palestino, que espera el cumplimiento de la parte restante de la resolución 181 (II), es decir, el establecimiento del Estado árabe. Esto, si Dios quiere, tendrá lugar pronto, gracias a nuestra lucha y gracias al apoyo de la comunidad internacional, que se basa en la justicia y el deseo de lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Hoy nos enteramos de que tuvieron lugar algunos acontecimientos positivos en las relaciones bilaterales palestino-israelíes. Esperamos que esos acontecimientos lleven a la creación de una nueva realidad que suplante declaraciones tales como las formuladas hoy y que esté de acuerdo con las bases del proceso de paz en el Oriente Medio y con los acuerdos que han alcanzado las dos partes.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): No hay más oradores para la sesión de esta tarde.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*